

# INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN TERCER TRIMESTRE 2025

Oficina Asesora de Planeación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Noviembre 2025



**Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez**

Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Periodo 2022-2025

**Ivette Catalina Martínez Martínez**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Equipo de Planeación Estratégica y Operativa**

Alejandra Méndez – CPS Oficina Asesora de Planeación  
Robinson León – CPS Oficina Asesora de Planeación

Informe elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.

**Bogotá, D.C noviembre de 2025.**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Versión 1	30/11/2025	Se consolida el informe por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de la información generada por parte de las 35 dependencias de la Universidad Distrital.

## Contenido

Presentación.....	6
1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual.....	7
1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional .....	7
1.2. Formulación del Plan de Acción.....	8
1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual	9
1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción.....	10
2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025 .....	13
3. Reporte de seguimiento por dependencia.....	15
3.1. Rectoría.....	15
3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M.....	17
3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario .....	18
3.4. Oficina de Control Interno .....	20
3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información.....	20
3.6. Oficina Asesora de Planeación.....	22
3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales-URELINTER .....	25
3.8. Secretaría General .....	27
3.9. Oficina Asesora de Jurídica .....	28
3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación .....	30
3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano .....	32
3.12. Vicerrectoría Académica.....	33
3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia .....	37
3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE .....	39
3.15. Oficina de Registro y Control Académico.....	40
3.16. Facultad de Artes – ASAB.....	41
3.17. Facultad de Ciencias de la salud .....	42
3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales .....	43
3.19. Facultad de Ciencias y Educación .....	45
3.20. Facultad de Ingeniería.....	46
3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	48
3.22. Facultad Tecnológica .....	49
3.23. Oficina de Investigaciones.....	50
3.24. Oficina de Bienestar Universitario.....	53

3.25.	Oficina de Extensión.....	56
3.26.	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD .....	57
3.27.	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD .....	59
3.28.	Unidad de Biblioteca .....	61
3.29.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera .....	62
3.30.	Oficina Financiera .....	63
3.31.	Oficina de Infraestructura.....	66
3.32.	Oficina de Contratación .....	68
3.33.	Oficina de Talento Humano.....	69
3.34.	Unidad de Publicaciones.....	71
3.35.	Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.....	73

## Presentación

Mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, *"Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, en su artículo 3, la universidad adoptó el nuevo sistema de planeación y dispuso su funcionamiento. El sistema se encuentra conformado por el Proyecto Universitario Institucional-PUI, el Plan Estratégico de Desarrollo-PED, el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE, el plan indicativo-PI y el Plan Operativo General-POG.

En síntesis, el Proyecto Universitario Institucional-PUI, es la columna vertebral del Sistema de Planeación Institucional. En este documento se integran el Ethos filosófico, los retos de la universidad, los ejes de la acción universitaria, los principios, los fundamentos de la institución y las funciones misionales, a través de la formación y docencia, la investigación, la innovación y creación artística y, la extensión y proyección social.

En línea con el PUI, la institución formula el Plan Estratégico de Desarrollo-PED y el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE. A partir de estos documentos y otros insumos, se elabora el Plan Indicativo-PI para un periodo de 4 años. En el PI, se integran las políticas, los programas los proyectos y es la base para la elaboración del Plan Operativo General-POG, conformado por los proyectos, los planes de trabajo y los planes de acción. El POG integra objetivos, actividades, metas y recursos, destinados para una vigencia en específico.

Los Planes de Acción, punto central de este informe, se formulan a partir del POG, en línea con el PED, el PI y las necesidades consolidadas a partir del ejercicio de programación presupuestal. Los planes de acción son el instrumento mediante el cual se materializan los compromisos de la institución establecidos en la planeación del corto, largo y mediano plazo.

El cumplimiento de los planes de acción requiere de ejercicios de seguimiento trimestral. A partir de estos seguimientos se identifica el avance, el nivel de cumplimiento y los rezagos. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio, constituyen un insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección, los responsables de las dependencias y sus equipos de trabajo. Adicionalmente, el seguimiento permite comunicar a la comunidad universitaria la gestión realizada por la institución, para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social.

El presente informe consolida los resultados del ejercicio de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan de Acción Anual y su avance con corte al tercer trimestre de 2025.

**Ivette Catalina Martínez Martínez**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

# 1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

## 1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional

Tal como se mencionó anteriormente, mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, *"Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, en su artículo 3, se adoptó el nuevo sistema de Planeación de la Universidad y dispuso su funcionamiento. El sistema se despliega a partir del siguiente esquema:

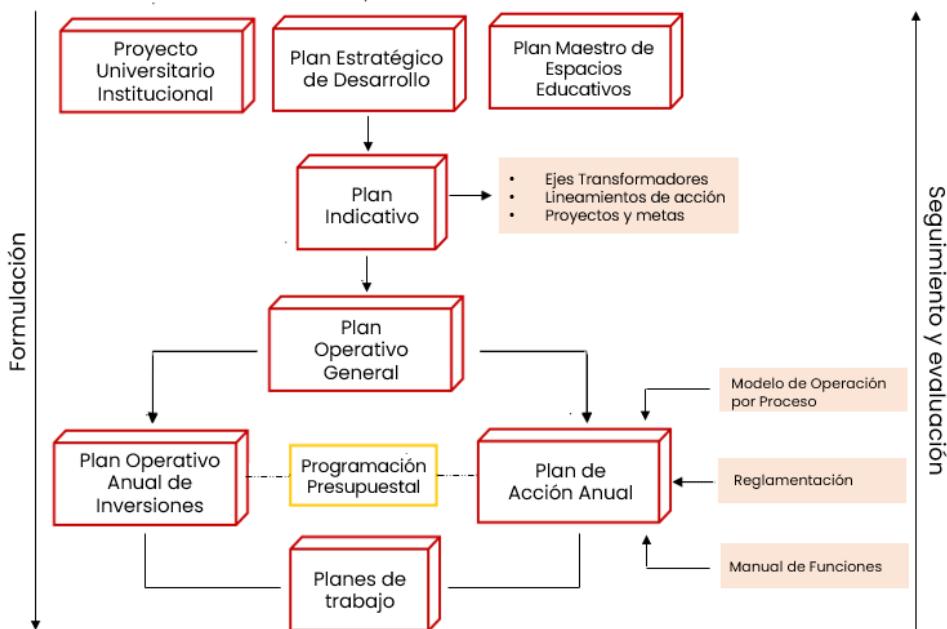


Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional

Fuente: Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, Plan Estratégico de Desarrollo, artículo 3.

En términos generales, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de largo, mediano y corto plazo se formule en coherencia con los objetivos estratégicos de la Institución, permitiendo la materialización de su misión y visión.

En línea con el artículo 3 del acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018 y el principio de anualidad, las dependencias y grupos funcionales de la universidad formulan su Plan de Acción para una vigencia en específico. Allí se definen los objetivos, metas, responsables y recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos. Estos planes se articulan con el Plan Estratégico y el Plan Indicativo vigentes, siendo el instrumento mediante el cual se operacionalizan e implementan los objetivos estratégicos y tácticos.

En este sentido, los Planes de Acción se consolidan como una herramienta fundamental de planeación y gestión institucional que permite:

- Implementar los objetivos y metas institucionales definidos en el Plan Estratégico y el Plan

Indicativo.

- Determinar y establecer las líneas de acción, así como priorizar los objetivos y metas de cada Unidad Académica y Administrativa para una vigencia específica.
- Consolidar los requerimientos presupuestales de las Unidades Académicas y Administrativas, sirviendo como insumo para el proceso de programación presupuestal de cada vigencia.
- Identificar los avances y resultados de la gestión de cada Unidad, y con ello, los de la Institución en su conjunto.

## 1.2. Formulación del Plan de Acción

En general, la formulación del Plan de Acción de cada vigencia se desarrolla en dos momentos.

El primer momento tiene lugar a mediados de la vigencia anterior, en el marco del proceso de programación presupuestal. En esta fase, cada Unidad Académica y Administrativa elabora la versión inicial de su Plan de Acción a través de la plataforma SISGPLAN, estructurado en dos componentes:

- **Componente de actividades.** Define los objetivos (actividades generales), las tareas asociadas, los indicadores y las metas específicas para la vigencia, de acuerdo con los roles, responsabilidades y retos particulares de cada Unidad. Este componente se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025.
- **Componente de identificación de recursos.** Incluye la relación de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de las actividades definidas en el componente anterior. Este insumo es fundamental para la consolidación del presupuesto de necesidades dentro del proceso de programación presupuestal, que posteriormente se traduce en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia.

El segundo momento se desarrolla una vez el Consejo Superior Universitario aprueba el presupuesto institucional mediante la Resolución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones. Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación comunica a los ordenadores del gasto la asignación presupuestal correspondiente. Con base en esta información, cada Unidad revisa y ajusta la versión inicial de su Plan de Acción, adecuando el componente de actividades a las condiciones presupuestales definidas.

Finalmente, la versión ajustada del Plan de Acción de cada Unidad se consolida para conformar el Plan de Acción Anual institucional, el cual se publica en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación, garantizando su acceso y consulta por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

### 1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna y el esquema de las líneas de defensa definido en la Dimensión 7: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el control en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción se despliegan a partir de tres niveles; el primero corresponde a los jefes de las Unidades Académicas y Administrativas como responsables de los Planes de Acción; el segundo relativo a la Oficina Asesora de Planeación como unidad coordinadora del proceso y el tercero, a la Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de auditoría y seguimiento independiente. El siguiente esquema ilustra dicho despliegue:



Ilustración 2. Esquema de responsabilidad.

A continuación, se establecen las responsabilidades en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de los agentes que participan en él:

- **Alta Dirección: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea de defensa estratégica)**
  - a. A partir de los informes y alertas generadas por la Oficina Asesora de Planeación, propicia la toma de decisiones orientadas a cerrar las brechas existentes frente al avance y cumplimiento del Plan de Acción Anual.
  - b. Establecer políticas que permitan consolidar al Plan de Acción Anual como una herramienta efectiva en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- **Jefes Unidades Académicas y Administrativas (Primera línea de defensa)**
  - a. Formular el Plan de Acción de cada vigencia, de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
  - b. Una vez informada la asignación presupuestal al inicio de cada vigencia, revisar y ajustar el Plan de Acción de la Unidad y enviar a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva consolidación y publicación.
  - c. Atender las observaciones y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación respecto a la formulación del Plan de Acción de la Unidad, así como los reportes de seguimiento al mismo.

- d. Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción de la Unidad y a partir de este, reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance trimestral.
  - e. Cumplir con el calendario establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción.
- **Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa)**
    - a. Establecer la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
    - b. Disponer de los instrumentos y herramientas, de acuerdo con el alcance de la Oficina, que permitan acompañar y soportar el proceso formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
    - c. Establecer estrategias orientadas a divulgar y socializar la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
    - d. Acompañar técnica y metodológicamente a las Unidades Académicas y Administrativas que así lo soliciten en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de su Plan de Acción.
    - e. Establecer observaciones y recomendaciones técnicas a los Planes de Acción y reportes de seguimiento de estos.
    - f. Consolidar el Plan de Acción Anual, a partir del Plan de Acción de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, así como el Plan Operativo General.
    - g. Elaborar los informes de seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual con resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de la información reportada por cada una de las dependencias.
    - h. Divulgar los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan de Acción Anual de manera trimestral.
    - i. Generar alertas oportunas a las Unidades Académicas y Administrativas, y la Alta Dirección con el propósito de que se tomen acciones de mejoramiento.
  - **Oficina Asesora de Control Interno (Tercera línea de defensa)**

De acuerdo con las acciones planteadas en el Plan Anual de Auditorias y Seguimiento de la vigencia, ejecutar, en su rol de auditoría independiente, las auditorías y seguimientos a que haya lugar.

#### 1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción

##### Metodología de seguimiento

Una vez definido el Plan de Acción de cada Unidad y publicado el Plan de Acción Anual, inicia la fase de ejecución, seguimiento y evaluación. Como parte del seguimiento al desarrollo de los procesos de planeación y enmarcada en su rol de segunda línea de defensa de acuerdo con lo establecido en el esquema de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el Plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de

estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El seguimiento se lleva a cabo en la herramienta definida por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de un esquema en cadena donde inicialmente se verifican los resultados de cada actividad general, mediante los cuales se establece el avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad. Una vez consolidados los resultados de cada una de las dependencias, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación puede establecer los resultados del Plan de Acción Anual.

#### Seguimiento y avance de cada actividad general:

Con el fin de tener una visión integral de los avances, las dependencias realizan el seguimiento a partir de dos enfoques; cualitativo y cuantitativo.

- Medición cualitativa: Cada Unidad Académica y Administrativa reporta las acciones ejecutadas durante el trimestre, los logros obtenidos, así como las dificultades para el desarrollo de estas de acuerdo con las actividades generales establecidas en su Plan de Acción. Además, se identifican los productos intermedios que soportan y evidencian los avances de gestión relacionados por las Unidades.
- Medición cuantitativa: El segundo enfoque, de manera articulada con el primero, permite cuantificar el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad general. A partir de los indicadores y metas definidas para cada actividad general y comparando con los resultados en los reportes trimestrales de cada Unidad, se establece el porcentaje de avance de cada actividad general (para los tres primeros trimestres) o de cumplimiento (para el cuarto trimestre).

De esta manera, el nivel de avance a un corte determinado corresponde a la relación entre el valor acumulado del indicador y la meta establecida para la vigencia en el Plan de Acción. Por su parte, el nivel de cumplimiento corresponde al reporte acumulado al cierre de la vigencia (cuarto trimestre) y la meta anual establecida. En ese contexto, el porcentaje de avance o cumplimiento de cada Actividad general se calcula a través de la siguiente expresión:

$$\text{Avance de la actividad } n \text{ al periodo } x = \left( \frac{\text{Reporte acumulado hasta el periodo } x}{\text{Meta establecida para la vigencia}} \right) * 100$$

n: corresponde a la determinada actividad general {1,2,3, ..., n}  
x: corresponde al trimestre en cuestión {1,2,3,4}

Es pertinente señalar que, con el fin de evitar inflar los resultados, para aquellas actividades sobre asesorías o solicitudes que normalmente se cumplen al 100% durante cada trimestre la unidad puede reportar el 25% como máximo, dado que una vez alcanzado el 100% la meta se cierra como cumplida y no hay oportunidad de realizar reportes adicionales.

#### 1. Medición del avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad Académica o Administrativa:

Una vez se establecen los resultados cualitativos y cuantitativos asociados a cada actividad general, la herramienta determina el nivel de avance del Plan de Acción, así como en el caso de las actividades generales, los resultados asociados al cuarto trimestre se considerarán como el

nivel de cumplimiento. Para determinarlo se considera la sumatoria el porcentaje de avance acumulado al periodo de interés del Plan de Acción de cada Unidad, el cual se calcula así:

$$= \sum_{i=1}^n (\% \text{ Avance acumulado de la actividad } n)$$

*n: corresponde al número de actividades generales del Plan {1,2,3, ..., n}*

## 2. Medición del cumplimiento promedio del Plan de Acción Anual:

Finalmente, para consolidar los resultados de la vigencia se considerará como nivel de cumplimiento del Plan Anual el promedio aritmético del nivel de cumplimiento alcanzado al cuarto trimestre por cada Unidad Académica y Administrativa, en ese sentido, se calculará a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Cumplimiento promedio Plan de Acción Anual} = \left( \frac{\sum \text{cumplimiento de cada Unidad}}{\text{Número total de Unidades}} \right)$$

Los resultados del ejercicio de seguimiento se consolidan por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Unidad que genera trimestralmente el Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Anual de la vigencia respectiva y lo divulga con cada una de las Unidades, a través de la estrategia de comunicación seleccionada (remisión del documento a los correos electrónicos de las diferentes dependencias, socialización en espacios de reunión de la comunidad académica, entre otros).

## 2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025

El Plan de Acción Anual consolida los ejercicios de planeación de 35 Unidades Académicas y/o Administrativas. De esta manera, la siguiente tabla relaciona el avance cuantitativo del Plan de Acción de cada dependencia, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con las metas e indicadores establecidos dentro de los mismos y la metodología definida para su medición:

Nº	Unidades	Trimestre III
1	Rectoría	75,82 %
2	Emisora LAUD 90,4 F.M.	74,14 %
3	Oficina de Control Interno Disciplinario	88,67 %
4	Oficina de Control Interno	73,25 %
5	Oficina Asesora de Tecnologías e Información	50,00 %
6	Oficina Asesora de Planeación	62,80 %
7	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	57,30 %
8	Secretaría General	70,00 %
9	Oficina Asesora de Jurídica	75,00 %
10	Unidad de Actas Archivo y Microfilmación	84,38 %
11	Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	71,43 %
12	Vicerrectoría Académica	69,11 %
13	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	73,37 %
14	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE	70,20 %
15	Oficina de Registro y Control Académico	72,00 %
16	Facultad de Artes - ASAB	66,00 %
17	Facultad Ciencias de la Salud	70,00 %
18	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	58,00 %
19	Facultad de Ciencias y Educación	66,00 %
20	Facultad de Ingeniería	71,00 %
21	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	77,00 %
22	Facultad Tecnológica	83,00 %
23	Oficina de Investigaciones	87,88 %
24	Oficina de Bienestar Universitario	87,00 %
25	Oficina de Extensión	76,00 %
26	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	25,25 %
27	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	54,00 %
28	Unidad Biblioteca	70,00 %
29	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	60,71 %
30	Oficina Financiera	70,83 %
31	Oficina de Infraestructura	44,22 %
32	Oficina de Contratación	75,00 %
33	Oficina de Talento Humano	69,22 %
34	Unidad de Publicaciones	86,25 %
35	Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño	81,00 %

Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción por dependencia (corte 30/09/2025)

Durante el tercer trimestre, el comportamiento general de las unidades académicas y administrativas evidencia un nivel de avance promedio cercano al 70 %, lo cual refleja un desempeño institucional aceptable, aunque ligeramente inferior al 75 % esperado para este corte trimestral. En términos generales, la mayoría de las dependencias mantiene una ejecución constante de sus actividades, lo que permite proyectar un cierre razonable de la vigencia, siempre que se refuercen las acciones durante el último trimestre.

Se destacan varias unidades con altos niveles de cumplimiento, superiores al 80 %, entre ellas la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina de Investigaciones, la Oficina de Bienestar Universitario, la Unidad de Publicaciones y la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación. Estos resultados evidencian una adecuada articulación entre la planeación, la ejecución de actividades y el reporte oportuno de avances, consolidando buenas prácticas de gestión institucional.

Un grupo mayoritario de dependencias presenta avances entre el 60 % y el 79 %, incluyendo la Rectoría, las vicerrectorías, la Secretaría General, varias oficinas asesoras y la mayoría de las facultades. Si bien estos niveles reflejan un desarrollo sostenido de las acciones previstas, aún se encuentran por debajo de la meta acumulada esperada para el tercer trimestre, lo que implica la necesidad de intensificar la ejecución y el seguimiento durante el cuarto trimestre para asegurar el cumplimiento anual.

Por otra parte, se identifican dependencias con avances inferiores al 60 %, como el Instituto de Lenguas – ILUD, la Oficina de Infraestructura, la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, el IPAZUD y la Unidad de Relaciones Internacionales. Este comportamiento representa un riesgo alto de incumplimiento, que podría estar asociado a dificultades operativas, técnicas o de gestión, por lo cual se hace necesario implementar acciones correctivas y acompañamiento específico desde las instancias de planeación.

En conclusión, el análisis del Trimestre III muestra una institución con desempeño general estable, pero con brechas significativas entre dependencias. El cuarto trimestre será determinante para cerrar dichas brechas, priorizando el seguimiento a las unidades con rezagos y fortaleciendo la gestión de aquellas que, aun con avances medios, requieren acelerar la ejecución para alcanzar las metas previstas al cierre de la vigencia.

### 3. Reporte de seguimiento por dependencia

#### 3.1. Rectoría

La Rectoría, es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad, en ese sentido, está encargada de la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

En cumplimiento de lo establecido para el seguimiento institucional, la Rectoría presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre el 1.º de julio y el 30 de septiembre. El Plan de Acción de la dependencia fue estructurado con un total de 11 actividades, cada una asociada a una meta e indicador, orientados a fortalecer la gestión estratégica, administrativa, normativa y comunicacional de la Universidad.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Formular acciones o lineamientos relacionadas con la planeación estratégica institucional, que propendan por la mejora del funcionamiento misional de la institución y el desempeño de sus diferentes áreas.	Avance en el cumplimiento de las metas trazadas en el PI	95	91%
2	Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y/o gestión, según sea el caso de estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales	No de Estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales apoyados	100	75%
3	Estructurar la reglamentación de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital	Avance en la reglamentación de la política de comunicaciones	100	84%
4	Liderar y gestionar desde el grupo de comunicaciones la ejecución de acciones que conduzcan al posicionamiento externo e interno de la Imagen de la UD a partir de las atenciones prestadas en la materia a las dependencias de la Universidad	Porcentaje de solicitudes en materia de comunicación atendidas	100	75%
5	Realizar seguimiento a los recursos de inversión y a la ejecución presupuestal de la UD, informando sobre las alertas necesarias a la alta dirección como apoyo a la toma de decisiones	Informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal y de inversión elaborados	12	100%
6	Hacer seguimiento y control a los cambios derivados de la actualización de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidos para la Rectoría, así como dar apoyo a la ejecución de lineamientos institucionales aprobados por el Consejo Superior Universitario	Avance en la actualización de procesos y procedimientos, comités y cuerpos colegiados, grupos de trabajo, provisión de cargos y documentos técnicos elaborados en relación con la actualización de planta o reforma transitoria UD	100	90%
7	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Rectoría. Asimismo, desarrollar las actividades	Respuesta oportuna de requerimientos	100	75%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
	administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.			
8	Realizar las acciones y dar seguimiento a procesos a cargo del despacho que impacten auditorías internas y externas en cuanto resultados, hallazgos, planes de mejoramiento y demás de carácter institucional o propio	Disminución de hallazgos de auditoría externas e internas en relación con las apoyadas por la rectoría	20	0%
9	Liderar desde el despacho la implementación de la Política de género y diversidades sexuales y de la Política de derechos humanos de acuerdo con el cumplimiento de los planes de acción y las hojas de ruta planteadas	Avance cumplimiento de las acciones de los planes y hojas de ruta trazados para la implementación de las políticas	50	64%
10	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de Intervención del proceso de planeación estratégica	40	80%
11	Evaluar la reubicación de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad como dependencia funcional y jerárquica de la Rectoría.	Documento elaborado	1	100%

Tabla 2 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Rectoría -Trimestre III

Durante el tercer trimestre de 2025, el Plan de Acción de la Rectoría alcanzó un avance consolidado del 75,82 %, manteniéndose en estado de ejecución y mostrando progresos significativos en la mayoría de sus actividades estratégicas.

Se fortaleció la planeación estratégica institucional, con un avance del 91 % en la formulación de lineamientos que orientan la mejora del funcionamiento misional. De igual forma, se brindó apoyo continuo a la formulación, ejecución y seguimiento de políticas y proyectos institucionales, con un avance del 75 %.

En materia normativa, se completó el 100 % de las acciones relacionadas con la reglamentación de la Oficina Asesora Jurídica y se alcanzó un avance del 84 % en la reglamentación de la Política de Comunicaciones, la cual fue presentada y aprobada en el Comité de Gestión Institucional. También se logró la actualización de la Política de Gestión Documental.

En cuanto al seguimiento financiero, se reportó el cumplimiento total (100%) en la supervisión de los recursos de inversión y la ejecución presupuestal, mediante la revisión de actos administrativos, trasladados presupuestales y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones.

La gestión administrativa de la Rectoría mantuvo un flujo constante de atención, con 685 solicitudes tramitadas entre correo e IRIS, además del acompañamiento jurídico, disciplinario y contractual requerido por la institución.

En los componentes misionales asociados a políticas institucionales, se registró un avance del 64% en la implementación de la Política de Género y Diversidades Sexuales. Sin embargo, no fue posible avanzar en el plan de acción de la Política de Derechos Humanos debido a la falta de quórum del comité correspondiente.

Finalmente, se fortaleció el seguimiento al Plan Indicativo mediante reuniones periódicas que permitieron incrementar su avance del 80 % al 87 % entre junio y septiembre, junto con la articulación permanente con la Oficina Asesora de Planeación para la revisión de estrategias y cumplimiento institucional. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M.

La Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo, como medio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desempeña un papel fundamental en la difusión de contenidos académicos, culturales y ciudadanos, promoviendo el pensamiento crítico y fortaleciendo la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Avance en la implementación del plan de acción de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Cumplimiento de la hoja de ruta o plan de acción Política de Comunicaciones de la Universidad	50	100,00%
2	Diseñar y presentar para aprobación del Consejo Editorial de la Emisora, la parrilla de programación para la vigencia 2025, alineada con la finalidad de la emisora como medio universitario de servicio de interés público.	Parrilla de programación actualizada y aprobada con el Consejo Editorial de la Emisora	1	100,00%
3	Difundir de manera efectiva toda la información y las noticias generadas por la Universidad Distrital y la Emisora, garantizando su alcance a toda la comunidad.	Número de productos realizados (cuñas y notas periodísticas)	1240	94,00%
4	Impulsar el reconocimiento y el posicionamiento de la Emisora mediante estrategias efectivas de gestión en las redes sociales.	Incremento de seguidores en las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital.	7125	100,00%
5	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Emisora. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Respuesta oportuna de requerimientos	100	75,00%
6	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Comunicaciones, en el cual la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de actualización del proceso	100	0,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance	
7	Gestionar la inclusión y desarrollo de la adquisición de equipos para la Emisora, que propendan por la mejora de la calidad de las actividades desarrolladas desde la dependencia, en el banco de proyectos de la universidad.	Cumplimiento de la hoja de ruta para actualizar los equipos de emisión y transmisión de la Emisora.	100	50,00%	

Tabla 3 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Emisora -Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Emisora LAUD presenta un avance general del 74,14%, manteniéndose en estado de ejecución. Durante este periodo se completaron en su totalidad las actividades relacionadas con la implementación de la Política de Comunicaciones y la presentación de la parrilla de programación 2025, alcanzando un cumplimiento del 100% en ambas acciones.

En materia de difusión informativa, al tercer trimestre se consolidó la producción de 479 productos comunicativos, incluyendo notas y cuñas, lo que representa un avance del 94% frente a la meta programada. De igual manera, las estrategias de posicionamiento en redes sociales lograron un incremento acumulado de seguidores por trimestre (1996, 1925 y 5785), reflejando un comportamiento superior a lo proyectado.

Las actividades administrativas, contractuales y de atención a requerimientos avanzaron al 75%, garantizando la continuidad operativa de la emisora. Otras acciones, como el fortalecimiento documental del proceso de Comunicaciones y la gestión para la adquisición de nuevos equipos, continúan en ejecución y reportan avances parciales del 0% y 50%, respectivamente, correspondientes al estado del tercer trimestre. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, como Unidad competente de garantizar el cumplimiento de los fines y funciones del Estado, en relación con las conductas de los Servidores Públicos de la Institución, que los afecten o pongan en peligro; es la encargada de investigar y de ser necesario sancionar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con el trámite de noticias disciplinarias, la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción, la participación en el comité de equidad de géneros y diversidades sexuales, y la capacitación al personal docente y de los abogados de las facultades en los temas disciplinarios con enfoque en violencias Basadas en género-VBG.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance	
1	Realizar la calificación de las Indagaciones Previas con fecha de apertura del auto anterior al 30 de junio de 2024	Descongestión Indagaciones Previas, anteriores a 30 de junio del 2024	100	81.00%	

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre IIII
		Nombre	Meta	
2	Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante los años 2022 y 2023.	Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante los años 2022 y 2023	100	100.00%
3	Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante el año 2024.	Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante el año 2024	100	84.00%
4	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 30 de junio de 2020	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 30 de junio de 2020.	100	100.00%
5	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 31 de diciembre de 2020.	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2020.	100	80.00%
6	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021.	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021.	100	53.00%
7	Líder capacitar al personal docente y abogados de las facultades en temas disciplinarios y con enfoque en VBG	Capacitaciones realizadas	6	100.00%
8	Participar en el Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales.	Actas de reunión del Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales.	100	100.00%
9	Fomentar la armonización y el control de la gestión del proceso disciplinario entre las distintas instancias que participan en su desarrollo.	Actualización SIGUD	100	100.00%

Tabla 4 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 – Control Interno Disciplinario –Trimestre IIII

Durante el tercer trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 88.67%. Se destaca el desempeño las actividades 2, 4, 8 y 9. En general, la dependencia presenta un avance adecuado de su plan de acción. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los próximos trimestres.

Durante el tercer trimestre se logró tramitar la totalidad de las noticias disciplinarias de los años 2022 y 2023, se realizaron las gestiones para evitar la prescripción de la acción disciplinaria y se

avanzó en las capacitaciones en temas disciplinarios con enfoque VBG. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.4. Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno es la dependencia responsable de garantizar la evaluación objetiva y el seguimiento sistemático de la gestión institucional, velando porque los procesos académicos y administrativos se desarrollen en coherencia con la misión de la Universidad, bajo el marco de la normatividad vigente y los principios de la administración pública.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción con un total de cuatro (4) actividades, cada una asociada a una meta e indicador específico, orientados al fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la promoción de la cultura del autocontrol institucional.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Elaborar y presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno el proyecto de Plan Anual de Auditorías 2025. Una vez aprobado, iniciar su ejecución.	Informes y Auditorias realizados	100	73,00%
2	Atender los requerimientos de los entes externos de Control	Atención y trámite a los requerimientos de los entes de Control Externos	100	75,00%
3	Realizar campañas de divulgación de actividades de fortalecimiento al Control y Autocontrol	Realización de Actividades de Fomento al control y autocontrol	100	75,00%
4	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Evaluación y Control, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención del proceso	100	70,00%

Tabla 5 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción - Oficina de Control Interno – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Control Interno presenta un avance real del 73,25%, manteniéndose en estado de ejecución. Este porcentaje refleja el desarrollo progresivo de las actividades proyectadas, las cuales se encuentran encaminadas a cumplir el 100% de las metas al finalizar la vigencia.

Durante este periodo se elaboraron y ejecutaron 66 informes y seguimientos asociados al Plan Anual de Auditorías, consolidando un avance del 73% en esta acción. De igual forma, se atendieron 190 requerimientos de entes externos de control a 30 de septiembre, lo que representa un progreso del 75% en la atención de solicitudes institucionales.

En cuanto a las actividades de divulgación para el fortalecimiento del control y autocontrol, se completaron tres campañas durante la vigencia, alcanzando un 75% de avance. Respecto a la actualización y revisión documental del proceso de Evaluación y Control, la dependencia registra

un avance del 70%, con los procedimientos ajustados y actualmente en trámite de revisión y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

En general, el desempeño al tercer trimestre evidencia un progreso adecuado y sostenido, asegurando que las metas establecidas podrán completarse al 100% en el cierre del año. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

La Oficina, como cabeza de todos los procesos relacionados con la planeación, proposición e implementación de la sistematización de actividades, procesos y tareas a fin de facilitar y agilizar el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la Institución. Gestiona recursos institucionales con miras a construir un Sistema Integrado de Información que apoye a la comunidad en la consecución de objetivos misionales.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 3 actividades generales. Durante el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Apropiar los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC.	Avance en la implementación de los dominios y habilitadores de transformación digital.	100	50%
2	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la oficina asesora de tecnología e información y la red de datos. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Respuesta de solicitudes	100	50%
3	Diagnosticar las necesidades de ajuste de los sistemas de información de la Universidad y priorizar la intervención de estos.	Avance en la revisión y ajuste de los sistemas de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas	100	50%

Tabla 6 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Tecnologías e Información- Trimestre III.

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina Asesora de Tecnología de la Información presenta un avance real del 50%, manteniéndose en estado de ejecución. Las tres acciones programadas avanzan de manera uniforme, cada una con un cumplimiento del 50%, lo cual permite proyectar el cumplimiento total (100%) de las metas al finalizar la vigencia.

En relación con la apropiación de los dominios y habilitadores de Transformación Digital, se realizaron actividades de seguimiento a políticas de TI, verificación de lineamientos para el

desarrollo, adopción de arquitecturas definidas, aseguramiento de calidad con SonarQube, fortalecimiento de APIs y avances en el proyecto de bodega de datos, así como pruebas y pilotos con tecnologías de inteligencia artificial. Estas acciones confirman un avance técnico significativo hacia la consolidación de los lineamientos institucionales.

Respecto a la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes internas y externas, la OATI gestionó 987 requerimientos, todos con solución, y avanzó en procesos clave como soporte a sistemas institucionales, automatización de reportes con Metabase, seguimiento a proyectos estratégicos (ciberseguridad, infraestructura, concursos docentes, voto electrónico), así como el fortalecimiento del ecosistema de plataformas y servicios web. La Red de Datos reportó una disponibilidad del 99,48% y la atención del 99,85% de solicitudes, demostrando estabilidad operativa.

Finalmente, en el diagnóstico y priorización de necesidades de ajuste de sistemas de información, se desarrollaron actividades en infraestructura en la nube, seguridad, gestión de respaldos, automatización con Terraform, revisión de hallazgos, fortalecimiento del DRP, y soporte a eventos institucionales de alta demanda. Se recomienda que durante el último trimestre se fortalezca la ejecución de las tres actividades programadas, de manera que el plan alcance el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia, garantizando así el logro pleno de los objetivos trazados y la continuidad de los procesos estratégicos de la dependencia. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.6. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación, se encarga de coordinar y orientar el diseño y la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos, brindando métodos, procedimientos y herramientas técnicas que apoyen a la toma de decisiones y permitan responder adecuadamente a los cambios del entorno y el desarrollo de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 20 actividades. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad durante el tercer trimestre.

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Promover la revisión y actualización del modelo de operación por procesos de la Universidad, y a partir de esta, liderar técnica y metodológicamente la revisión, priorización e intervención de la documentación de los procesos, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de intervención de los procesos	100	47,00%
2	Formular, implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de comunicación, socialización y divulgación del SIGUD, que permita su posicionamiento como una herramienta de gestión para la Institución.	Implementación estrategia de comunicación del SIGUD	100	71,00%

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
3	Líderar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), ejecutar las acciones de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y monitorear y documentar su avance de manera cuatrimestral.	Ejecución Programa de Transparencia y Ética Pública	100	68,00%
4	Asesorar técnica y metodológicamente a los líderes de política en la formulación de planes de cierres de brechas que permitan la implementación y mantenimiento de los lineamientos establecidos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y monitorear su avance.	Planes cierre de brechas de MIPG formulados	100	0,00%
5	Realizar pruebas y poner en funcionamiento la herramienta SIGUD - DARUMA, como aplicativo que soporta los procesos relacionados al Sistema Integrado de Gestión.	Avance en la implementación del sistema de información del SIGUD	100	69,00%
6	Acompañar técnica y metodológicamente la construcción y desarrollo de la hoja de ruta para la discusión, aprobación e implementación de la Reforma Orgánica al Estatuto General.	Avance en la hoja de ruta planteada para la vigencia	100	0,00%
7	Elaborar el diagnóstico institucional como insumo para el proceso de redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Resolución 010 de 2022 del Consejo Superior Universitario.	Documentos elaborados	1	100,00%
8	Fortalecer y documentar las herramientas e instrumentos metodológicos para el seguimiento al sistema de planeación institucional (PED, PI, POG y PAA).	Herramientas e instrumentos Implementados	3	66,00%
9	Coordinar, en articulación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera el proceso de programación presupuestal correspondiente a la vigencia 2026.	Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026	100	100,00%
10	Líderar, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, el seguimiento y actualización, de ser necesario, del Plan de Mejoramiento Institucional que aborda las observaciones y recomendaciones del CNA establecidas en la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.	Documentos elaborados	2	100,00%
11	Fortalecer la metodología, procedimientos y herramientas para la evaluación financiera de nuevos programas y facultades, de conformidad con el contexto y necesidades de la Universidad, y liderar su socialización y aplicación.	Conceptos de evaluación financiera de programas y /o facultades expedidas	100	75,00%
12	Priorizar y desarrollar estudios estadísticos y financieros sobre condiciones y temáticas relevantes para la Institución que suministren insumos técnicos a la alta dirección para la toma de decisiones.	Estudios realizados	100	75,00%

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
13	Diseñar e implementar una batería de indicadores y herramientas que permitan monitorear la gestión y resultados institucionales.	Instrumentos implementados	2	75,00%
14	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025 de la Universidad Distrital, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023.	Implementación del PIGA	100	75,00%
15	Formular las acciones para dar cumplimiento al componente de Control de la Gestión Ambiental (COGA) del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital y promover su ejecución y seguimiento, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023.	Cumplimiento del COGA	100	75,00%
16	Implementar el componente de Desarrollo Sostenible Institucional (DESI), del Subsistema de Gestión Ambiental conforme a lo definido en la Resolución 474 de 2015 de Rectoría.	Cumplimiento del DESI	100	75,00%
17	Priorizar y gestionar el suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión ambiental (Agua, Energía, Residuos) en las diferentes sedes de la Universidad.	Elementos suministrados y/o instalados en sedes	100	75,00%
18	Definir e implementar las estrategias, acciones y herramientas necesarias para fortalecer y operativizar el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, de conformidad con lo establecido en la Resolución 240 de 2024 de Rectoría.	Herramientas e instrumentos Implementados	100	34,00%
19	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación de los procesos de Gestión Integrada y Planeación Estratégica e Institucional, en los cuales la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención de los procesos	100	1,00%
20	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	75,00%

Tabla 7. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación presenta un avance real del 62,80%, cifra que resulta inferior al mínimo esperado del 75% para este periodo, teniendo en cuenta que cada trimestre debe aportar un 25% al cumplimiento total del plan. Esta brecha evidencia rezagos en la ejecución y en la carga de soportes en el sistema, lo cual afecta el avance consolidado del plan.

El plan está compuesto por 20 actividades, cada una asociada a metas e indicadores orientados al fortalecimiento de la planeación estratégica, el seguimiento institucional, la gestión documental, el componente estadístico, la programación presupuestal y la articulación de los sistemas de gestión. Aunque varias acciones muestran avances parciales del 75% y algunas evidencias de ejecución, la mayoría registra 0% de avance real, lo que indica que las actividades no cuentan con soportes cargados en DARUMA para validarse como cumplidas.

Durante el trimestre se desarrollaron actividades relevantes como el avance en la programación presupuestal 2026, la actualización documental del SIGUD, la articulación del Sistema de Gestión Ambiental, el seguimiento a planes estratégicos, el apoyo al proceso de empalme institucional, el análisis estadístico y la consolidación de información para toma de decisiones. Sin embargo, estas acciones no se reflejan completamente en los porcentajes de avance debido a la falta de registro formal de evidencias.

En conclusión, aunque la Oficina Asesora de Planeación ejecutó actividades clave para el funcionamiento institucional, el avance real del 62,80% evidencia un rezago significativo frente al 75% mínimo esperado, lo que demanda acciones inmediatas durante el último trimestre para fortalecer la carga de evidencias, cerrar actividades críticas y asegurar el cumplimiento del plan de acción al finalizar la vigencia. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, es la encargada Direccionar y gestionar la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 09 actividades generales, orientadas a fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad, el acompañamiento y asesoría a las demás dependencias en cuanto a la implementación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad en doble vía para estudiante, docentes, invitados y gestores.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre IIII
		Nombre	Meta	
1	Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI	Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI	40	75,00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre IIII
		Nombre	Meta	
2	Construir la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización PI	Avance en la hoja de ruta para la construcción de la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización	100	70,00%
3	Formular los Planes de internacionalización PI	Avance en la formulación de Planes de internacionalización por Facultad	6	0,00%
4	Apoyar las solicitudes de currículo y calidad en materia de doble programa, doble titulación y otras formas de cooperación académica que facilitan los procesos de flexibilidad y renovación curricular para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI.	Solicitudes realizadas	100	70,00%
5	Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de Plurilingüismo y las demás actividades requeridas	Solicitudes realizadas	100	80,00%
6	Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de internacionalización de la investigación	Solicitudes realizadas	100	25,00%
7	Promover la movilidad académica estudiantil saliente (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes.	Número de estudiantes en movilidad saliente	80	62,00%
8	Promover la movilidad académica estudiantil entrante (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes.	Número de estudiantes en movilidad entrante	30	50,00%
9	Promover la movilidad académica en doble vía de docentes, invitados y gestores a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, los programas y los proyectos del contexto local, nacional e internacional	Número de docentes, invitados y gestores en movilidad	75	66,00%

Tabla 8 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -Trimestre IIII.

Durante el tercer trimestre de la vigencia la URELINTER, alcanzó un avance general del 57.30%. Se destaca el desempeño en la gestión de convenios, la reglamentación de la política de plurilingüismo y las gestiones para la aprobación de la política de internacionalización e interinstitucionalización. Sin embargo, las acciones sobre la formulación de los planes de internacionalización no presentan avances. Se recomienda sobre todo priorizar acciones para el avance en los planes de internacionalización por facultad ya que este es una responsabilidad de

la dependencia en el plan indicativo. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.8. Secretaría General

La Secretaría General es la dependencia encargada de conservar y custodiar la memoria histórica Institucional, de certificar y difundir información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Secretaría estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, a las cuales les asoció 10 metas e indicadores. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad durante el tercer trimestre de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Efectuar la gestión integral de la documentación y el apoyo técnico de los cuerpos colegiados universitarios, incluyendo el Consejo Superior Universitario, sus comisiones, el Consejo Académico, el Consejo de Gestión y aquellos otros en los que se desempeñe como Secretaría Técnica.	Sesiones de órganos de gobierno convocadas y desarrolladas con sus actas y soportes, organizadas, custodiadas y publicadas	100	75,00%
2	Mantener informada y actualizada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y de Rectoría de conformidad con las normas vigentes y en línea con la ley de transparencia.	Moderación de correos por listas	100	75,00%
3	Brindar apoyo logístico y administrativo al Consejo de Participación en la convocatoria, organización y desarrollo de los procesos electorales y de consulta para la elección de representantes de los diferentes estamentos de la UDFJC.	Procesos de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	100	75,00%
4	Comunicar, publicar, organizar y custodiar los actos administrativos del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Participación Universitario y demás actos administrativos que le correspondan.	Gestión de Actos Administrativos	100	75,00%
5	Tramitar las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentada a las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los egresados.	Documentos de grado expedidos por la Secretaría General	100	75,00%
6	Posesionar a los funcionarios nombrados en los diferentes cargos de la planta de personal docente y administrativa	Funcionarios posesionados por la secretaría general	100	75,00%
7	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia	Revisión de Procesos Estratégicos	100	50,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
	funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.			
8	Promover el cumplimiento de los planes y proyectos de las dependencias asociadas a la Secretaría General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica) y en los casos en los que aplique establecer las estrategias necesarias para cerrar las brechas o rezagos que se presenten.	Monitoreo a planes de mejoramiento	100	75,00%
9	Hacer seguimiento y control del cumplimiento a los planes, proyectos riesgos, indicadores de las áreas asociadas a la Secretaría General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica).	Seguimiento planes, proyectos, indicadores	100	50,00%
10	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la revisión, estudio y ajuste del Estatuto General de la Universidad, a través de la comisión accidental encargada de analizar los artículos transitorios.	Reuniones y/o actividades de ajuste al Estatuto General	100	75,00%

Tabla 9. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Secretaría General – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Secretaría General presenta un avance real del 70%, manteniéndose en estado de ejecución. La mayoría de las actividades registran un cumplimiento del 75%, lo que evidencia un desarrollo sostenido de las funciones misionales asociadas a la gestión documental, el acompañamiento técnico a los órganos de gobierno universitario y la administración de los procesos electorales institucionales.

Durante este periodo se ejecutaron integralmente las actividades de apoyo a los cuerpos colegiados, incluyendo el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Consejo de Participación. Se gestionaron citaciones, órdenes del día y actas con trazabilidad completa, sumando más de 30 sesiones ordinarias y extraordinarias solo en el tercer trimestre. Así mismo, se desarrollaron sesiones de comisiones creadas para la implementación del Estatuto General y la reglamentación de procesos de participación y elección.

En materia de divulgación institucional, se enviaron comunicaciones sistemáticas a las listas administradas por la Secretaría, garantizando transparencia y oportunidad en la información. También se avanzó de manera significativa en los procesos de graduación, tramitando 923 solicitudes durante el tercer trimestre, así como en las actividades de posesión de funcionarios y la gestión de actos administrativos.

Las acciones relacionadas con la actualización documental del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, así como el seguimiento a planes de mejoramiento y riesgos, muestran un avance del 50%, con procedimientos actualizados y cargados en el aplicativo institucional, y otros en proceso de ajuste.

Se recomienda que en el último trimestre se alcance el cumplimiento total de todas las actividades programadas, de manera que el plan concluya al 100%, consolidando el fortalecimiento de los

procesos estratégicos, normativos y operativos bajo responsabilidad de la Secretaría General. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.9. Oficina Asesora de Jurídica

La Oficina Asesora de Jurídica está encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, así como asesorar y acompañar a las diferentes dependencias administrativas y académicas en el desarrollo de temas jurídicos, normativos y de defensa de los intereses de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con la atención a la atención de solicitudes sobre conciliación extrajudicial, defensa y representación judicial de la universidad, proceso coactivo, gestión documental, revisión de actos jurídicos y asesorías a las dependencias de la universidad.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Desarrollar tareas de Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 208 del 07 de junio de 2019.	Índice de Cumplimiento en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación	100	75.00%
2	Realizar la defensa de la Universidad en los trámites de conciliación extrajudicial.	Índice de Gestión en la Defensa de la Universidad en Conciliaciones Extrajudiciales	100	75.00%
3	Realizar el ejercicio de la defensa y representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los procesos judiciales, arbitrales, constitucionales, administrativos y conflictos pensionales.	Índice de Gestión en la Defensa y Representación Judicial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	100	75.00%
4	Gestionar el cobro coactivo en sus diferentes etapas, de acuerdo con las solicitudes de otras dependencias.	Avance del proceso de cobro coactivo	100	75.00%
5	Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y de los trámites de incumplimientos contractuales, Comisiones de Estudio y Movilidad Académica.	Índice de Legalidad en Trámites Contractuales y Académicos	100	75.00%
6	Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica en lo que respecta a las etapas precontractuales y ejecución contractual.	Índice de Cumplimiento en Publicación y Reporte de Documentos Contractuales	100	75.00%
7	Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por los órganos de dirección y gobierno de la institución y por las dependencias competentes de la misma.	Índice de Revisión Jurídica	100	75.00%
8	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad con relación a las actividades propias de la Universidad.	Índice de Asesoría Jurídica	100	75.00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
9	Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes.	Índice de Organización y Digitalización del Archivo de Gestión Jurídica	100	75.00%
10	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica en su rol de gestor del proceso de Defensa Jurídica y Control Interno.	Porcentaje de acciones ejecutadas respecto a las planificadas en el marco del MIPG	100	75.00%

Tabla 10 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora Jurídica – Trimestre III

Durante el segundo trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 75%. En general, la dependencia presenta un buen avance en su plan de acción. Se destaca la atención oportuna a los requerimientos realizados por las dependencias de la universidad y por la comunidad en general. Se recomienda mantener la misma capacidad para los siguientes trimestres. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación

La Unidad de Actas Archivo y Microfilmación es la encargada de velar por la protección, conservación y recuperación de la memoria institucional apoyada en el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, convirtiéndola en capital activo de la Universidad

Para la vigencia 2025, la unidad estructuró su Plan de Acción a través de 8 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad con corte a 30 de septiembre de 2025:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Aprobar instrumentos y herramientas archivísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de gestión documental en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como en el Archivo Central. (SIC, Protocolo de eliminación, Reglamento Interno de Archivo, Guía de Transferencias Documentales, Manual de Archivo y Correspondencia)	Instrumentos y Herramientas Archivísticas Aprobadas	100	73,00%
2	Formular y ejecutar un plan de seguimiento a la implementación de los instrumentos archivísticos en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad durante la vigencia 2025.	Visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo formulados realizadas a las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad	100	89,00%
3	Elaborar, aprobar y ejecutar el plan y el cronograma de transferencias documentales, para la vigencia 2025.	Transferencias Documentales Primarias Efectuadas	100	100,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
4	Elaborar las fichas de organización documental de las diferentes series y subseries documentales necesarias para la eficiente organización de la documentación, tanto en los archivos de gestión como en el Archivo Central.	Fichas de Organización Documental Elaboradas	100	100,00%
5	Realizar una actualización general de todos los niveles de documentación del proceso de gestión documental que lo requieran	Niveles de documentación del proceso de gestión documental actualizados	100	78,00%
6	Apoyar la organización de los archivos de gestión y del Archivo Central de la Universidad de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.	Organización de documentos	50	100,00%
7	Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG: Política: 7-1) Control Interno Política: 5-1) Gestión Documental Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política: 3-5) Gobierno Digital Política: 3-2) servicio al ciudadano	Cumplimiento de las acciones de mejora.	100	68,00%
8	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación.	Respuesta oportuna a los requerimientos	100	67,00%

Tabla 11. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Actas Archivo y Microfilmación– Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 del Proyecto de Actas, Archivo y Microfilmación presenta un avance real del 84,38%, reflejando un desarrollo sólido y sostenido de las actividades programadas para la vigencia. Varias acciones alcanzaron ya el 100% de cumplimiento, entre ellas la elaboración y ejecución del plan de transferencias documentales y la construcción de las fichas de organización documental, fortaleciendo la gestión archivística institucional.

Durante este periodo se consolidó un avance notable en la actualización y aprobación de instrumentos archivísticos, registrando un 73% en esta actividad, así como un avance del 89% en la ejecución del plan de seguimiento a la implementación de las TRD en las diferentes dependencias. En el tercer trimestre se realizaron 70 visitas, acumulando 252 visitas en toda la vigencia.

En cuanto a la organización documental, se reporta un avance acumulado de 88,42 metros lineales, de los cuales 33,52 metros corresponden al tercer trimestre, cumpliendo completamente con la acción de apoyo a los archivos de gestión y al Archivo Central, que alcanza el 100%.

Adicionalmente, la actualización general de los niveles documentales registra un avance del 78%, con múltiples procedimientos actualizados al 100% y otros en fase final de revisión y aprobación.

La gestión administrativa y atención de requerimientos refleja un avance del 67%, con 406 solicitudes recibidas y 340 atendidas a corte del tercer trimestre, demostrando oportunidad y respuesta efectiva a las necesidades institucionales.

Se recomienda que en el último trimestre se continúe con la ejecución de las actividades restantes, de manera que el plan alcance el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia, consolidando así la sostenibilidad y fortalecimiento del proceso de gestión documental en la Universidad. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, es la encargada de recibir, radicar y tramitar las acciones ciudadanas (petición, queja, reclamo, derecho de petición, denuncia, sugerencia, solicitud de información o consulta) que la ciudadanía formule en el ejercicio del control social, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad, los servicios y el funcionamiento de la Institución. Por otro lado, la dependencia es el centro de información de la actividad y servicios de la Universidad, donde se atienden los requerimientos de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, a las cuales les asoció indicadores y metas.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Elaborar los informes técnicos periódicos requeridos que reflejen den cuenta de la gestión de PQRS en la Institución y de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.	Informes periódicos de PQRS y de gestión	100	75,00%
2	Garantizar la atención presencial, telefónica y virtual en los diferentes canales y puntos de atención al ciudadano de la Universidad, procesando las acciones ciudadanas recibidas mediante estos canales.	Solicitudes de acceso a la información atendidas	100	75,00%
3	Sensibilizar en temas de atención y servicio a la ciudadanía a los funcionarios y contratistas de la Universidad Distrital.	Jornadas de Sensibilización en temas de atención y servicio a la ciudadanía	2	100,00%
4	Realizar el seguimiento al cumplimiento de criterios de calidad de las respuestas dadas a las peticiones, quejas y reclamos recibidas por la Universidad mediante la plataforma Bogotá Te Escucha.	Seguimiento a respuestas de PQRS	100	75,00%
5	Construir e implementar un instrumento para realizar la medición de la satisfacción en la prestación de los servicios por los diferentes canales de atención.	Instrumento de medición de la satisfacción de la ciudadanía	100	75,00%
6	Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información de la Institución.	Seguimiento a Ley 1712 de 2014	4	50,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
7	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en su rol de gestor del proceso Servicio al Ciudadano	Porcentaje de Cumplimiento de entrega de reportes de seguimiento	3	50,00%

Tabla 12. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Quejas Reclamos y atención al Ciudadano- Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano presenta un avance real del 71,43%, manteniéndose en estado de ejecución. La mayoría de las actividades reportan un cumplimiento del 75%, mientras que una acción se encuentra finalizada al 100%, lo que evidencia un desempeño favorable en la gestión del servicio al ciudadano.

Durante este periodo se elaboraron y publicaron los informes mensuales y trimestrales de PQRS, correspondientes a julio, agosto y septiembre, garantizando transparencia en la gestión institucional. Así mismo, se atendieron 5.321 solicitudes de información a través de los diferentes canales de atención: chat institucional (2.205), telefónico (1.845), presencial (739) y correo electrónico (532), consolidando un avance del 75% en la acción relacionada con la atención al ciudadano.

Las acciones de seguimiento a la calidad de las respuestas emitidas en Bogotá Te Escucha avanzaron igualmente al 75%, mediante el uso de formatos preventivos para alertar a las dependencias sobre peticiones próximas a vencer o ya vencidas. De igual manera, se aplicó el instrumento de medición de satisfacción ciudadana, obteniendo un resultado promedio del 75%, con 59 encuestas diligenciadas durante el trimestre.

Las actividades relacionadas con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y con las responsabilidades de la Unidad como gestora del proceso Servicio al Ciudadano cuentan con un avance del 50%, con actualizaciones al Índice de Transparencia y seguimiento a matrices de gestión, habilitadores y participación. La acción de sensibilización a funcionarios y contratistas se encuentra finalizada al 100%, tal como fue reportado en el periodo anterior. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.12. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es la responsable de promover, liderar y gestionar los mecanismos necesarios para la materialización de condiciones óptimas para el desarrollo universitario, encabezando el proyecto académico institucional y orientando el quehacer de los campos misionales de la institución.

Para la vigencia 2025, la Vicerrectoría Académica estructuró su Plan de Acción a través de 30 actividades generales, relacionadas con las acciones de currículo y calidad, fomento a la educación superior, empleabilidad, docencia y responsabilidad social universitaria.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Optimizar la gestión curricular mediante el diseño de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad y su socialización entre la comunidad universitaria para la mejora continua de los procesos académicos. (PI)	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad	100	75.00%
2	Implementar un sistema integral de evidencias alineado con el modelo de Acreditación Institucional, garantizando la recolección, organización y entrega de reportes y evidencias para la autoevaluación institucional del periodo 2022-2029, con el fin de fortalecer la calidad educativa y facilitar procesos de mejora continua. (PI)	Porcentaje de avance en la implementación del sistema integral de evidencias alineado con el modelo de Acreditación Institucional.	100	78.00%
3	Brindar apoyo integral a los programas académicos que lo soliciten durante el proceso de acreditación de alta calidad, facilitando orientación y asesoría especializada para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos y promover la mejora continua en la calidad educativa.	Porcentaje de avance de la gestión de los procesos de acreditación en alta calidad de programas.	100	75.00%
4	Realizar el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad Distrital.	Porcentaje de avance en el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad.	100	81.00%
5	Realizar el seguimiento a la implementación de Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 derivado de la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y de ser necesario, promover su actualización (PI).	Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional	100	75.00%
6	Generar los lineamientos institucionales correspondientes a la formulación, seguimiento y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje.	Porcentaje de avance en la gestión para la construcción de lineamientos institucionales correspondientes a la formulación y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje.	100	95.00%
7	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas Avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (PI).	Porcentaje de avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial	100	100.00%
8	Generar las condiciones para la inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos. (PI).	Porcentaje de avance en la gestión de inclusión de	100	76.00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
		mediación tecnológica en los programas académicos		
9	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital.	100	79.00%
10	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital.	100	88.00%
11	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas.	100	76.00%
12	Planificar y apoyar el desarrollo del Certificado Unidistritalino de docencia universitaria en el marco del Plan de Formación Docente con el propósito de apoyar el fortalecimiento curricular y el aseguramiento de la calidad.	Porcentaje de avance en la planificación y apoyo en el desarrollo del certificado Unidistritalino de docencia universitaria	100	80.00%
13	Planificar y apoyar el desarrollo del proceso de Evaluación Docente en busca del aseguramiento de la calidad institucional.	Porcentaje de avance en el proceso de Evaluación Docente	100	70.00%
14	Gestionar el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica	Tasa de solicitudes de reconocimiento tramitadas	100	85.00%
15	Validar la información presentada en los soportes de las hojas de vida y producción académica para la categorización de los docentes de vinculación especial.	Tasa de solicitudes de clasificación tramitadas	100	75.00%
16	Gestionar el desarrollo de concursos públicos de méritos para la provisión de las vacantes de la planta docente. (PI).	Porcentaje de avance en la gestión del desarrollo de concursos.	100	75.00%
17	Realizar el análisis y diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Distrital.	Porcentaje de avance en el diagnóstico de responsabilidad social universitaria en la Universidad	100	90.00%
18	Apoyar al análisis de tendencias, análisis de contexto, estudios de mercado laboral, prospectiva de la educación superior y construcción de boletines sobre la estructura del mercado laboral	Número de informes y boletines generados	6	50.00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
	colombiano, que permitan identificar nuevos programas, cursos cortos, micro certificaciones.			
19	Apoyar la realización de encuentros, conversatorios, webinars interfacultades, interuniversidades, y foro de articulación entre el sector público y privado, tendientes a socializar y promover estrategias, prácticas y experiencias de empleabilidad e inserción laboral.	Número total de eventos de socialización realizados	8	75.00%
20	Apoyar en el diseño y estructuración de instrumentos de percepción dirigidos a estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la identificación de necesidades en la oferta académica formal y continua así como al desarrollo del proceso de acreditación internacional bajo los estándares de EUR-ACE.	Número de instrumentos diseñados y estructurados	5	100.00%
21	Estructurar y desarrollar procesos de formación para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos (PI).	Comunidad académica formada en competencias TIC	1590	100.00%
22	Planificar, desarrollar y evaluar cursos y talleres de formación para fortalecer las competencias de los participantes según las necesidades identificadas (PI).	Número de cursos y talleres de formación desarrollados	20	100.00%
23	Acompañar el desarrollo de iniciativas que promuevan la producción de contenidos, recursos digitales, entre otros, por parte de los docentes, que generen un impacto en los proyectos curriculares y programas académicos (PI).	Porcentaje de avance en el acompañamiento en cuanto al desarrollo de iniciativas que promuevan la generación de contenidos, recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares.	100	69.00%
24	Diseñar y desarrollar contenidos de Pildoras de conocimiento para la mejora de competencias TIC (PI).	Número de contenidos desarrollados	6	33.00%
25	Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC (PI).	Número de contenidos desarrollados	1	0.00%
26	Desarrollar cursos para impulsar la formación en Gamificación (PI).	Número de cursos desarrollados	1	0.00%
27	Fortalecer ambientes de aprendizaje con tecnologías y recursos digitales (PI).	Número de cursos desarrollados	20	31.00%
28	Gestionar la aprobación del Doctorado en Engineering Management (o denominación definida por la Facultad) ante el CSU (PI).	Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico de Engineering Management por parte del CSU	100	0 .00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
29	Adelantar la gestión para la creación del Sistema de Posgrados en la Universidad (PI).	Porcentaje de avance en la reglamentación única de posgrados	100	42.00%
30	Revisar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación de información requerida por los sistemas del MEN (SPADIES, SACES y otros) (PI).	Porcentaje de avance en la gestión para la institucionalización de responsabilidades en la consolidación de información para los sistemas del MEN	100	100.00%

Tabla 13 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Académica – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó una ejecución del 69%. Se destaca el avance presentado en las actividades 07, 20, 21, 22 y 30 las cuales lograron un 100%, relacionadas con los instrumentos de percepción dirigidos a la comunidad universitaria, los procesos de formación en competencias TIC y la institucionalización de las responsabilidades respecto del reporte de información en los sistemas del MEN. Sin embargo, Se recomienda especial atención a las actividades 25, 26 y 28, las cuales presentan rezagos importantes. Estas actividades se deben priorizar en el próximo trimestre. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe

### 3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, se encarga de apoyar, cultivar, adaptar y comunicar, innovar y acoger prácticas académicas y profesionales, desde el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa, a través de un sistema integrado de módulos relacionados intra e interinstitucionalmente.

Para la vigencia 2025 el CADEP Acacia estructuró su plan de acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la formación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre recursos digitales accesibles, estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, la interculturalidad y la diversidad, el acompañamiento a facultades para prevenir la deserción estudiantil, la caracterización de la población con algún nivel de discapacidad, entre otros.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Realizar acciones de formación y/o sensibilización con la comunidad universitaria sobre la creación y apropiación de recursos digitales accesibles, adaptaciones accesibles y personalizables (PI).	Número de personas de la comunidad universitaria formadas y/o sensibilizadas en creación y apropiación de recursos accesibles y/o adaptaciones accesibles y personalizables.	400	100.00%
2	Diseñar y desarrollar estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, el reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y la diversidad (PI).	Número de personas beneficiadas de las estrategias sobre el reconocimiento, la afectividad, el aprecio a la	300	100.00%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance	
		interculturalidad y a la diversidad.			
3	Asesorar y acompañar a las Facultades en el desarrollo de estrategias para la reducción de la deserción estudiantil o la mejora del nivel académico de los estudiantes en riesgo de abandono, mediante el uso de mecanismos de detección de estudiantes en vulnerabilidad y el uso de recursos Acacia (PI)	Porcentaje de personas beneficiadas por los programas de inclusión (Formación)	100	75.00%	
4	Realizar acciones para desarrollar competencias didácticas en profesores, a través de la mejora y creación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad, en los procesos académicos universitarios.	Número de profesores y estudiantes beneficiados de las acciones vinculadas para la generación de ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos (AAAA) y/o en desarrollo curricular.	250	100.00%	
5	Formular y ejecutar el cronograma para la apropiación e implementación del Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible, y hacer seguimiento a su avance (PI).	Porcentaje de avance en la ejecución del cronograma para implementar y apropiar el Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible.	50	44.00%	
6	Coordinar el fortalecimiento y funcionamiento del Observatorio de Deserción Universitaria.	Porcentaje de avance en la ruta de trabajo para el funcionamiento del observatorio de deserción.	50	80.00%	
7	Formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías	Porcentaje de avance en la formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías	100	40.00%	
8	Ejecutar las actividades del plan de acción de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia 2025.	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción de la Red Acacia	100	64.00%	
9	Caracterizar la población de docentes y administrativos con discapacidad y determinar los mecanismos de mediación tecnológica según necesidades.	Porcentaje de beneficiados de mecanismos de mediación tecnológica según necesidades	100	38.00%	
10	Desarrollar acciones de apropiación y/o divulgación sobre tecnologías incluyentes y accesibles con grupos de estudiantes y/o profesores.	Número de estudiantes y/o profesores beneficiados de las acciones de apropiación y divulgación de tecnologías incluyentes y accesibles.	75	100.00%	
11	Articular acciones de investigación intra e interinstitucionales orientadas al desarrollo de una Universidad Incluyente y Accesible con mediación tecnológica.	Número de acciones de investigación con mediación tecnológica realizadas	30	66.00%	

Tabla 14 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción CADEP – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia el centro alcanzó un avance general del 73%. Se destaca la realización de acciones de formación y sensibilización a la comunidad sobre la apropiación de

recursos digitales accesibles en los procesos académicos. En términos generales el plan presenta un buen avance. Se recomienda priorizar las acciones 7 y 9 ya que presentan un avance por debajo del 50%. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe.

### 3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, tiene como propósito generar y difundir conocimientos mediante la definición de programas y proyectos de investigación que trabajan en torno a la pregunta por la educación e interrogan los desarrollos investigativos de la pedagogía. Presta, además, servicios de asesorías y de consultorías a los diferentes actores relacionados con la educación, no sólo en el Distrito Capital, también a la comunidad nacional en general, buscando, en todo caso, articular las funciones de la Universidad con las problemáticas del entorno social.

Para la vigencia 2025 el IEIE estructuró su plan de acción a través de 05 actividades generales, relacionadas con la suscripción de contratos interadministrativos, las acciones asociadas con la ejecución del cierre de productos de investigaciones, la generación de productos editoriales, las propuestas pedagógicas, entre otros.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Realizar las acciones para la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas que promuevan la proyección social e Investigaciones Educativas.	Avance en las acciones de suscripción de contratos	100	60.00%
2	Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre de productos de investigaciones en el marco de la política de investigación de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas (LTA) que conforman el horizonte académico del IEIE.	Productos de LTA del IEIE	4	75.00%
3	Generar los productos editoriales resultado de los procesos investigativos de convocatoria, extensión y divulgación para fortalecer la divulgación del conocimiento del Instituto de Estudios e Investigaciones -IEIE.	Productos editoriales	3	66.00%
4	Desarrollar propuestas de formación pedagógicas de carácter formal y no formal a través de espacios académicos con modalidad híbrida para impactar el rendimiento académico de la comunidad educativa de la Universidad Distrital FJC	Propuestas de formación pedagógicas	4	75.00%
5	Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional en el marco de la política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas que conforman el horizonte académico del IEIE.	Avance en la estructuración, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional	100	75.00%

Tabla 15 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción IEIE- Trimestre III

Durante el segundo trimestre de la vigencia el instituto alcanzó un avance general del 70.20%. En términos generales el plan presenta un buen avance, se destacan actividades vinculadas con la

inclusión de cursos en la parrilla institucional, la ejecución de proyectos de investigación, el progreso en actividades de proyección vocacional, así como la producción editorial, especialmente relacionada con la revista Noria. También se reportan gestiones contractuales, procesos administrativos y el desarrollo de productos académicos asociados a las líneas de trabajo del instituto, se recomienda priorizar las actividades 1 y 3. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe.

### 3.15. Oficina de Registro y Control Académico

La Oficina de Registro y Control Académico es la responsable de liderar, formular, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la admisión, registro y control académico de los estudiantes de pregrado y posgrado, conforme a la ley, estatutos y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025 la oficina estructuró su plan de acción a través de 5 actividades generales relacionadas con el proceso de admisiones, la centralización de algunas funciones que estaban bajo la responsabilidad de las facultades, el diseño de herramientas tecnológicas para el manejo de estadísticas, entre otras.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Liderar y ejecutar el proceso de admisiones de los estudiantes nuevos para los períodos académicos 2025-1, 2025-3 y 2026-1.	Avance en el proceso de admisiones	100	90%
2	Avanzar en el proceso de centralización de las funciones contempladas en la primera y segunda etapa del cronograma establecido por la oficina de registro y control	Avance en el proceso de centralización de funciones de la ORC	100	65%
3	Proponer herramientas tecnológicas que permitan mantener debidamente actualizadas las estadísticas y registros de los estudiantes	Avance en la propuesta de herramientas tecnológicas	2	50%
4	Avanzar en el proceso de actualización documental del proceso admisión, registro y control	Avance en la actualización documental del proceso admisión, registro y control	100	80%
5	Desarrollar e implementar estrategias de difusión de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad que permita aumentar el número de inscritos y promover el cubrimiento de los cupos ofertados por la institución.	Estrategias de difusión implementadas	100	75%

Tabla 16 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Oficina de Registro y Control Académico – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 72%. se destacan actividades como el desarrollo del proceso de admisiones para el periodo 2025-3, con un 90 % de avance; la centralización de funciones del proceso académico, con un 65 %; la actualización y creación de documentos institucionales clave; y el fortalecimiento del análisis de datos mediante la actualización del chatbot, la depuración de bases de datos y la adaptación de un modelo de analítica académica. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes períodos de evaluación. Si requiere ampliar la información consultar el anexo del presente informe.

### 3.16. Facultad de Artes – ASAB

La Facultad de Artes es la responsable de dirigir y administrar 6 proyectos curriculares (4 de pregrado y 2 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Avance en el proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	1	25.00%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	25.00%
3	Fortalecer la investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB	Avance en el fortalecimiento de la investigación	100	75.00%
4	Publicar los fondos artísticos del Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinias" (CDA) de la ASAB, en colaboración con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, en el marco de la línea CRAI+ 10.	Fondos artísticos publicados	3	66.00%
5	Gestionar la creación de nuevos programas curriculares en la Facultad.	Avance en la hoja de ruta para la creación de programas	65	66.00%
6	Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes, a través del establecimiento de alianzas y convenios con entidades culturales.	Alianzas y convenios suscritos	3	100.00%
7	Formular rutas para la implementación de la flexibilidad interinstitucional e introinstitucional en el campo de la educación superior en música.	Avance de la construcción del documento de directrices	50	75.00%
8	Diseñar criterios de publicación para productos en el campo música para ser incluidos dentro de la política de publicaciones de la Universidad.	Documento de criterios publicación	100	60.00%
9	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	83.00%
10	Promover el fortalecimiento curricular del Doctorado en Estudios Artísticos de la facultad de Artes ASAB	Actividades de fortalecimiento realizadas del doctorado en Estudios Artísticos	100	85.00%

Tabla 17 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Artes - ASAB – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un avance general del 66%. se destacan las actividades relacionadas con la publicación de fondos artísticos y resultados de investigación-creación, que presenta un avance del 100 % y evidencia cumplimiento total del compromiso. Asimismo, muestran progresos significativos las acciones relacionadas con la divulgación académica y artística, especialmente la organización de seminarios, muestras, circulaciones y actividades de extensión, así como las gestiones vinculadas a movilidades académicas y procesos de socialización curricular, que registran avances superiores al promedio general. Sin embargo, las actividades 1, 2, 7 y 8 no presentan un importante desempeño. Se recomienda priorizar estas actividades para los próximos trimestres. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe

### 3.17. Facultad de Ciencias de la salud

La Facultad Ciencias de la Salud es la responsable de dirigir y administrar un proyecto curricular de pregrado (enfermería) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la facultad estructuró su plan de acción a través de 14 actividades generales relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Presentar las propuestas para la solicitud de registro calificado de dos (2) nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Vicerrectoría Académica.	Avance en la creación de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	66.00%
2	Desarrollar el diseño de un (1) nuevo programa académico en Ciencias de la Salud en cualquier modalidad.	Avance en el diseño de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	37.00%
3	Diseñar y desarrollar un (1) curso interdisciplinario o de educación no formal que integre conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad.	Avance en el diseño y desarrollo de cursos interdisciplinarios o de educación no formal en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	100.00%
4	Formular de un (1) proyecto de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023).	Avances en la formulación de proyectos de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023).	100	20.00%
5	Desarrollar eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Avance en el desarrollo de eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud.	100	66.00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
6	Desarrollar actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Avances en el desarrollo de actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.	100	100.00%
7	Desarrollar acciones que promuevan las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en las acciones desarrolladas para promover las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	75.00%
8	Desarrollar estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avance en el desarrollo de estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	75.00%
9	Fortalecer la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución.	Avances en el fortalecimiento de la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución.	100	75.00%
10	Participar en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en la participación en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud	100	75.00%
11	Presentar propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad.	Avances en la presentación de propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad.	100	75.00%
12	Gestionar la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios.	Avances en la gestión de la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios.	100	75.00%
13	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	75.00%

Tabla 18 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias de la Salud – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la dependencia presento un avance general del 36%. Se destaca el diseño y desarrollo del curso interdisciplinario (Actividad 3) y a las acciones de apropiación institucional del PUI, PEF y PEP (Actividad 6), ambas con un cumplimiento del 100%. Estas tareas evidencian una ejecución sólida y oportuna, destacándose por la organización de espacios formativos, la participación activa de estudiantes y docentes, y el cumplimiento total de lo programado para la vigencia. Asimismo, varias actividades alcanzan avances del 75%, especialmente aquellas relacionadas con visibilidad institucional, permanencia estudiantil, fortalecimiento normativo, implementación de laboratorios y seguimiento estratégico. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe.

### 3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales es la responsable de dirigir y administrar los 4 Proyectos curriculares de pregrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 004 del 24 de noviembre de 2021, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado de la Facultad. (PI)	Programas acreditación en alta calidad	1	100.00%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	75.00%
3	Formular nuevos programas de pregrado y posgrados de la facultad.	Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos.	100	100.00%
4	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	0.00%
5	Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad	Programas de educación no formal y continua	10	66.00%
6	Fortalecer las actividades complementarias a la formación de los estudiantes de la facultad	Cobertura de las prácticas académicas	720	60.00%
7	Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad.	Eventos académicos	25	20.00%
8	Promover la investigación, creación e innovación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y naturales	Documento borrador propuestas políticas de investigación de la FCMN	1	0.00%
9	Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna	Avance en la implementación de estrategias de graduación oportuna	100	100.00%

Tabla 19 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales  
- Trimestre III

Durante el tercer trimestre la dependencia alcanzó un avance del 57.89%. En términos generales le plan de acción presenta una ejecución importante en sus actividades. Sin embargo, los eventos académicos para el intercambio de resultados y avances de investigación, presenta un rezago importante. Se recomienda adelantar las acciones correspondientes de manera que no se ponga

en riesgo el cumplimiento de esta actividad. Para mayor detalle consultar el anexo del presente informe.

### 3.19. Facultad de Ciencias y Educación

La Facultad de Ciencias y Educación es la responsable de dirigir y administrar los 11 Proyectos curriculares de pregrado y los 19 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 13 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	1	100.00%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	80.00%
3	Ofertar programas de extensión en el marco de la misión de la Facultad de Ciencias y Educación	Cursos de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidades según la pertinencia académica implementados	6	50.00%
4	Implementar estrategias para consolidar la política de Universidad incluyente y accesible en la Facultad de Ciencias y Educación NEEIS	Estrategias diseñadas e implementadas, enmarcadas en la política de universidad incluyente y accesible	100	85.00%
5	Fortalecer las actividades de investigación de la facultad	Avance en las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación	100	85.00%
6	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para la Implementación de espacios académicos bilingües en la Facultad de Ciencias y Educación	Modelo pedagógico para el fortalecimiento de una segunda lengua en la Facultad de Ciencias y Educación	100	80.00%
7	Implementar estrategias de articulación con la educación media y postmedia.	Estrategias diseñadas e implementadas	3	66.00%
8	Formación de maestros en educación en Tecnología y educación con tecnología en la perspectiva de su uso y apropiación pedagógica y didáctica con una mirada crítica de la tecnología hacia los nuevos contextos educativos.	Procesos de formación de maestros en educación en tecnología y con tecnología, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, ajustados a los estándares de calidad de la Facultad y	20	75.00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
		reconociendo las necesidades del contexto.		
9	Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	90.00%
10	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	00.00%
11	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad única	Programas académicos en modalidad única extensión presencial y virtual	1	100.00%
12	Gestionar los procesos de registro calificado y renovación de registro	Número de registros calificados expedidos	2	50.00%
13	Fortalecer los procesos de flexibilidad curricular de la facultad	Avance en el fortalecimiento de la flexibilidad curricular	100	0.00%

Tabla 20 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias y Educación-Trimestre III

Durante el tercer trimestre la dependencia alcanzó un avance del 66.24%. Este resultado evidencia algún nivel de rezago a pesar de que la facultad ha desplegado diversas actividades asociadas a docencia, investigación, extensión, prácticas pedagógicas, virtualización y procesos de acreditación.

Sin embargo, se recomienda especial atención a las actividades 3, 10, 12 y 13, las cuales presentan rezago en su ejecución, por tanto, se deben priorizar en los próximos trimestres.

### 3.20. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería es la responsable de dirigir y administrar 21 proyectos curriculares (5 de pregrado y 16 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025 la Facultad de Ingeniería estructuró su Plan de Acción a través de 12 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
1	Desarrollar programas de educación no formal y continua dirigidos a entidades y comunidad en general	Programas dirigidos a entidades y comunidad en general desarrollados	3	100.00%
2	Gestionar convenios o alianzas estratégicas que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	Convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos	3	100.00%

Nº.	Actividad	Indicador	Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance
3	Fortalecer la divulgación y seguimiento de la investigación en la Facultad de Ingeniería	Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad.	20	100.00%
4	Apoyar la institucionalización de proyectos de investigación en especie según los cortes de la Convocatoria lanzada por la Oficina de Investigaciones.	Proyectos de investigación en especie institucionalizados	30	100.00%
5	Gestionar los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Número de programas acreditados	6	100.00%
6	Gestionar los procesos de reacreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	2	50.00%
7	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas. (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional= (etapas surtidas/etapas definidas para el proceso) *100	100	66.00%
8	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas. (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	80.00%
9	Gestionar la aprobación y radicación del Doctorado en Engineering Management ante el MEN (PI)	Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico	100	50.00%
10	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. (PI)	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual.	50	50.00%
11	Identificar las necesidades de Facultad de Ingeniería, como suministro para el PMEE (PI)	Documento de necesidades	1	0.00%
12	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	50.00%

Tabla 21. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ingeniería – Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la unidad alcanzó un avance del 70%. Sin bien la dependencia presenta un avance importante, varias actividades están pendientes por ejecutar entre las que se encuentran la reacreditación de programas, el seguimiento a procesos de acreditación internacional, la formulación de planes de mejoramiento para programas académicos, la estructuración del Doctorado en Engineering Management y el diseño de programas en modalidad virtual. Además, la acción relacionada con la identificación de

necesidades de espacios físicos para el PMEE permanece pendiente por ejecutar, las cuales deben priorizarse para el próximo trimestre.

Se destaca el desarrollo de actividades académicas relevantes, como sustentaciones de investigaciones doctorales, participación en congresos y semanas de investigación, diplomados con alta participación estudiantil, y la gestión de importantes contratos y convenios interinstitucionales, incluyendo el Workshop on Engineering Applications (WEA 2025), convenios con la RAP-E y proyectos suscritos con el Banco Mundial. Estas acciones demuestran una dinámica académica y administrativa activa y alineada con las metas de la facultad.

### 3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales es la responsable de dirigir y administrar 15 proyectos curriculares (9 de pregrado y 6 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión. De manera particular, adscrito a la Facultad está el Herbario Forestal UDBC que desarrolla las actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con la flora colombiana, con especial énfasis en las especies arbóreas.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional	100	100.00%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	88.00%
3	Promover acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación de la Facultad	Avance en las acciones para fortalecer la investigación	100	90.00%
4	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual (PI)	Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos en modalidad híbrida	100	50.00%
5	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	80.00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
6	Definir y diseñar cursos de extensión y fomento de la innovación que respondan a las necesidades de la Ciudad, Región y Nación colombiana, y establecer lineamientos y estrategias para asegurar la adecuada difusión, apropiación y proyección social de los resultados de investigación, creación, docencia y extensión de la Facultad.	Programas de educación no formal y continua	3	66.00%
7	Establecer los lineamientos para reforzar las competencias, habilidades y destrezas profesionales por medio de la Curricularización de las prácticas académicas	Lineamientos establecidos	100	100.00%
8	Formular el proyecto de acuerdo para la visibilización de las colecciones biológicas de la facultad a la comunidad en general	Avance en la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Colecciones Biológicas	100	25.00%
9	Promover la internacionalización de los programas de posgrado y la doble titulación.	Avance en la internacionalización de la facultad	100	90.00%
10	Identificar los programas que requieren actualizar su plan de estudios y promover los ajustes de acuerdo con las necesidades actuales.	Avance en el análisis de los planes de estudios de los programas identificados	100	77.00%

Tabla 22 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Trimestre III

Durante el tercer trimestre la facultad alcanzó un avance general del 76,60%. De 10 actividades dos de ellas se encuentran finalizadas al 100%: el seguimiento a la acreditación internacional de programas (Acción 01) y el establecimiento de lineamientos para fortalecer las competencias mediante la curricularización de prácticas académicas (Acción 07).

Durante el trimestre se registraron actividades académicas y administrativas de relevancia: la actualización de planes de mejoramiento por programa, propuestas para programas virtuales, diseño de cursos de extensión, estrategias de fortalecimiento académico para aumentar la graduación oportuna, eventos de investigación, jornadas académicas con amplia participación estudiantil, avances en internacionalización de posgrados, y la creación de un equipo interfacultades para estructurar el Instituto de Biodiversidad (IBUD).

### 3.22. Facultad Tecnológica

La Facultad Tecnológica es la responsable de dirigir y administrar 13 Proyectos curriculares de pregrado y 4 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar las actividades para promover la autoevaluación con fines de renovación de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad. (PI)	Nivel de avance en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de programas de pregrado de la Facultad	100	98.00%
2	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional	100	95.00%
3	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	95.00%
4	Propender la estructuración y gestión para la creación de un nuevo programa de doctorado que articule los propósitos de formación de la Facultad Tecnológica (PI)	Propuesta nuevo Programa de doctorado	100	100.00%
5	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	0.00%
6	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	70.00%
7	Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad	Convenios, alianzas suscritos y cursos de educación no formal y continua	10	100.00%
8	Implementar las estrategias de articulación con la educación media	Estrategias articulación con la media implementadas	100	100.00%
9	Fortalecer las actividades de investigación	Actividades de investigación realizadas	100	88.00%

Tabla 23 Cumplimiento metas Plan de Acción Facultad Tecnológica-Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia la dependencia presentó un avance general del 82.89%. De nueve actividades del plan de la facultad tres acciones se encuentran finalizadas al 100%, relacionadas con la creación del nuevo doctorado de la Facultad, el fortalecimiento de actividades de extensión y proyección social, y la implementación de estrategias de articulación con la educación media. Las demás acciones evidencian avances parciales significativos, con porcentajes entre el 70% y el 98%. La única acción crítica es la número 05, correspondiente a la identificación de necesidades de espacios físicos para el PMEE, la cual sigue pendiente por ejecutar.

### 3.23. Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones, se encarga de reglamentar, promover, controlar, evaluar, y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad; así mismo, es la responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Institución.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 17 actividades generales. Durante el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Desarrollar y consolidar estrategias para la transferencia y protección de resultados de investigación, mediante la generación de alianzas con instituciones o empresas, la promoción de la participación en convocatorias internas y externas, el escalamiento de resultados con potencial de transferencia priorizando las fortalezas temáticas de las estructuras de investigación, la gestión de procesos de propiedad intelectual y el apoyo en la construcción de modelos de negocio que fortalezcan la vinculación universidad-empresa.	Número de resultados de investigación con potencial de transferencia y demás productos anuales transferibles resultados de proyectos de investigación registrados	10	100,00%
2	Promover y desarrollar acciones estratégicas orientadas a la investigación-creación, incluyendo convocatorias y cursos, alineadas con las necesidades de la investigación, la sociedad y el país, implementando modelos de apropiación social del conocimiento que faciliten el diálogo y el intercambio con sectores sociales, productivos y culturales; al tiempo que se consolidan y se da seguimiento a los grupos, semilleros y redes de investigación, con el fin de fomentar su categorización y mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales.	Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en investigación-creación.	90	94,00%
3	Dar seguimiento y apoyo a la consolidación de las revistas científicas de la Universidad Distrital, generando estrategias que permitan fortalecer la divulgación y la apropiación del conocimiento científico.	Número de actividades de divulgación científica realizadas.	100	90,00%
4	Promover y formalizar alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTei), mediante la identificación de socios, aliados clave y convocatorias para el desarrollo de iniciativas de investigación, investigación-creación e innovación, así como dar seguimiento a la ejecución de los convenios emanados de las mismas.	Número de convenios para proyectos de investigación, investigación-creación e innovación cofinanciados.	10	100,00%
5	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada en su rol de gestor del	Número de acciones implementadas como apoyo a procesos GSIT, MIPG-SIGUD	90	66,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
	proceso GSIT, MIPG- SIGUD, así como el seguimiento y reporte del direccionamiento estratégico Plan de Acción RITA 2025.	y direccionamiento Estratégico Plan de Acción RITA 2025.		
6	Respaldar a las estructuras de investigación de la Universidad Distrital, implementando soporte con servicios científicos y académicos en la infraestructura (física y en la nube) de RITA y apoyo con desarrollo de software, apropiando los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC.	Número de Solicitudes atendidas generadas por parte las estructuras de investigación de la UD.	40	100,00%
7	Afianzar las capacidades de investigación, innovación y desarrollo de la comunidad académica de la Universidad Distrital, mediante la adquisición de membresías en redes académicas y de investigación, nacional e internacional, garantizando el acceso a servicios tecnológicos de vanguardia y promoviendo la apropiación de los dominios y habilitadores de la Transformación Digital dispuesto por MINTIC.	Número de beneficiados por los servicios de membresías y redes académicas.	1200	98,00%
8	Fortalecer la inmersión en el uso de las TIC, a través de capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias donde participe la comunidad investigativa de la UD como estrategia de la implementación de los dominios identificados en el marco de referencia IT4+ establecidos por MINTIC.	Porcentaje capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias de inmersión a las TIC desarrollados.	100	75,00%
9	Potenciar la participación de las estructuras de investigación de la UD en convocatorias y eventos nacionales e internacionales, a través de un acompañamiento integral que incluya asesoría especializada y la gestión de acuerdos de colaboración, alianzas y/o convenios.	Número de acciones de apoyo para la participación, convocatorias y eventos y la gestión de acuerdos, alianzas y/o convenios.	15	93,00%
10	Gestionar, apoyar, organizar y/o desarrollar eventos de carácter científico, académico investigativo y/o administrativo mediante el uso de tecnologías emergentes para videoconferencia y streaming como estrategia de la transformación en la comunidad universitaria.	Número de eventos apoyados con herramientas TI colaborativas para videoconferencia y streaming.	100	100,00%
11	Gestionar los recursos humanos y financieros del I3+ para asegurar su correcto funcionamiento y sostenibilidad.	Operativizar del Fondo.	1	98,00%
12	Gestionar la presentación de propuestas de proyectos de investigación con diversas entidades, formulando una estrategia para la gestión de recursos destinados a proyectos de investigación en ingeniería.	Propuestas Proyectos.	3	80,00%
13	Realizar las actividades solicitadas por el Instituto para el proceso de reconocimiento del I3+ establecidas por la resolución 580 del 2023.	Trámite reconocimiento ante MINCIENCIAS.	100	30,00%
14	Promover el desarrollo de actividades de investigación-creación con el sector productivo o	Número de actividades de investigación-creación	5	100,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
	grupos sociales a través de la materialización de convenios o alianzas estratégicas.	desarrollados con el sector productivo o grupos sociales.		
15	Apoyar la gestión para la creación de un observatorio para el impacto y la innovación que permita la identificación de necesidades susceptibles de aportes en la Ciudad, la región y la Universidad.	Nivel de avance en la creación del observatorio.	100	90,00%
16	Promover y generar estrategias que permitan mantener las revistas institucionales indexadas en índices reconocidos.	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos.	100	90,00%
17	Dar seguimiento y generar estrategias que fortalezcan la producción y divulgación de libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación.	Número de libros o capítulos de libros publicados por docentes como resultado de procesos de investigación.	100	90,00%

Tabla 24 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Investigaciones-Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Investigaciones presenta un avance real del 87,88%, evidenciando un desempeño sobresaliente y una ejecución ampliamente superior a lo programado. Varias acciones superan el 100% de cumplimiento, reflejando una gestión altamente activa en temas de transferencia tecnológica, propiedad intelectual, fortalecimiento de capacidades investigativas y apoyo a las estructuras de investigación.

Durante el periodo se consolidaron avances destacados en el escalonamiento de resultados de investigación, en la presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales y en la formalización de nuevos convenios estratégicos con diversos actores del Sistema Nacional de CTel. También se fortaleció la gestión editorial, manteniendo revistas indexadas en sistemas como Scopus, Latindex, Redalyc y SciELO, e incrementando el número de revistas clasificadas en el Catálogo 2.0 de Latindex.

De forma paralela, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada – RITA reportó avances significativos en soporte tecnológico, servicios científicos, gestión de infraestructura y acompañamiento a más de 100 eventos académicos, logrando niveles de cumplimiento que superan el 150% en algunas acciones. Asimismo, se ejecutó un avance del 89% en la gestión presupuestal del I3+, demostrando uso eficiente de los recursos asignados.

Las actividades orientadas a la promoción de capacidades investigativas, formación avanzada y apropiación social del conocimiento alcanzaron niveles de avance entre el 90% y el 98%, respaldando la consolidación de grupos, semilleros y redes de investigación, así como su participación en rankings y convocatorias nacionales e internacionales. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.24. Oficina de Bienestar Universitario.

La Oficina de Bienestar Universitario, tiene como función fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y

colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de Pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Bienestar Universitario estructuró su Plan de Acción a través de 21 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante el tercer trimestre de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
1	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina de Bienestar Universitario. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. Además, como atender solicitudes de información e informes para acreditación y gestionar y atender acciones relacionadas a convenios como UAESP, ICETEX, becas y también lo relacionado a programa de movilidad estudiantil.	Respuesta de requerimientos allegados a la Oficina de Bienestar Universitario	100	75,00%
2	Brindar acompañamiento y orientación individual y familiar a los estudiantes en riesgo de pérdida de calidad de estudiante, con vulnerabilidades y/o problemáticas socioeconómicas y/o personales a través de la implementación de acciones específicas de seguimiento, apoyo y estrategias de promoción y prevención, con el fin de contribuir en la promoción de la permanencia y graduación oportuna.	Estudiantes en riesgo académico atendidos	50	86,00%
3	Fortalecer el bienestar de los estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad socioeconómica a través del programa de apoyo alimentario, con el objetivo de mejorar sus índices de nutrición y contribuir a su permanencia en la universidad.	Estudiantes de pregrado beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario	70	100,00%
4	Garantizar la atención en primer nivel de los servicios de Medicina General, Terapia Física, psicología y Odontología, respondiendo a las necesidades de salud de la comunidad universitaria, con un enfoque prioritario en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Porcentaje de uso de los servicios de salud	50	100,00%
5	Impulsar el cuidado de la salud integral y la salud mental mediante actividades de promoción del bienestar a través de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades mentales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de promoción y prevención en salud.	40	100,00%
6	Apoyar, en el marco de sus roles y responsabilidades, la ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos.	Actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan	100	100,00%
7	Fomentar una cultura y ética ambiental en la comunidad universitaria a través de estrategias de educación ambiental, como caminatas ecológicas, talleres, actividades de promoción de prácticas sostenibles y espacios de participación y diálogo sobre el uso responsable de los recursos naturales,	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de socioambientales.	12	84,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance	
	fortaleciendo así la conciencia y la responsabilidad ambiental.				
8	Garantizar el desarrollo de todas las acciones necesarias para la aplicación correcta de la política de derechos humanos y la política de género y diversidades sexuales de la Universidad brindando un acompañamiento integral a posibles casos de vulneraciones de derechos y fomentando actividades de divulgación y capacitación a toda la comunidad universitaria.	Población atendida	8	83,00%	
9	Potenciar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica de expresiones artísticas, mediante talleres, encuentros y festivales de teatro, tunas y otras manifestaciones culturales, así como la realización de presentaciones tanto internas como externas.	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de culturales de manera directa e indirecta.	40	100,00%	
10	Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, mediante entrenamientos guiados en diversas disciplinas, la organización de torneos internos y actividades recreativas en todas las sedes, así como la participación de las selecciones deportivas en competencias externas como SUE, CERROS y ASCUN.	Miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades deportivas de manera directa e indirecta.	40	94,00%	
11	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos mediante la evaluación continua de la satisfacción de los usuarios y la implementación de estrategias de mejora basadas en sus percepciones y necesidades.	Promedio de satisfacción de los servicios de Bienestar ofrecidos	3,8	100,00%	
12	Gestionar alianzas con entidades públicas, privadas externas, así como con asociaciones y agremiaciones que permita generar espacios para el desarrollo académico, lúdico, laboral y de igual manera, fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros estudiantes, egresados, docentes, funcionarios y contratistas con la Universidad.	Alianzas gestionadas	1	100,00%	
13	Impulsar la inserción laboral a través de estrategias de formación, orientación, asesoramiento e intermediación, con el propósito de adquirir y fortalecer las competencias de empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Empleabilidad	100	100,00%	
14	Diseñar e implementar acciones para fomentar el emprendimiento y la cultura solidaria en estudiantes y egresados, facilitando su formalización y promoviendo el emprendimiento como una vía de inserción laboral, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades dirigidas de emprendimiento y cultura solidaria	100	100,00%	
15	Desarrollar acciones de apoyo, agrupación, visibilización y sensibilización tanto interna como externa y reconocimiento de la población egresada y	Participantes en actividades generadas por	5	0,00%	

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III	
		Nombre	Meta	Avance	
	estudiante por medio de estrategias y espacios encaminados a la institucionalización del grupo funcional de egresados y sus servicios y beneficios a la comunidad.	el grupo funcional de egresados			
16	Gestionar las estrategias que permitan el diseño e implementación del Sistema de Información SIBUD.	Avance en Implementación del sistema de información SIBUD	100	83,00%	
17	Diseñar e implementar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar.	Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar implementadas	2	100,00%	
18	Gestionar la presentación y aprobación de la actualización de la Política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral.	Avance en la actualización de la política de Bienestar Institucional	100	90,00%	
19	Revisar y actualizar los protocolos existentes, y ejecutar nuevas medidas para la prevención y atención de exclusión, violencia basada en género, violencia sexual y vulneraciones de derechos humanos en el entorno	Protocolos establecidos	100	100,00%	
20	Implementar sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios de la Oficina de Bienestar Universitario	Avance en la implementación del sistema de evaluación del sistema de bienestar	100	75,00%	
21	Elaborar el Plan Maestro de Bienestar que permita diagnosticar los espacios físicos de bienestar en la universidad, y así identificar las necesidades de entornos saludables y funcionales para toda la comunidad universitaria.	Avance de formulación del Plan Maestro de Bienestar	100	50,00%	

Tabla 25. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Bienestar Universitario – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Bienestar Universitario presenta un avance real del 87%, reflejando un cumplimiento sólido en la mayoría de las acciones programadas y un desarrollo sostenido de los servicios misionales de bienestar. Las actividades relacionadas con apoyo alimentario, salud, promoción y prevención, cultura, deporte, emprendimiento, empleabilidad y divulgación institucional alcanzaron niveles de cumplimiento del 100%, evidenciando una gestión eficiente y articulada.

Bienestar

Durante el periodo se fortaleció la atención integral a estudiantes mediante acciones específicas de acompañamiento psicosocial, socioeconómico y académico, registrando más de 1.677 atenciones individuales por facultad y múltiples intervenciones de promoción de la permanencia, incluyendo talleres, encuentros, jornadas de inducción y seguimiento a cupos especiales y prueba académica. Así mismo, el programa de apoyo alimentario benefició a 3.514 estudiantes, entregó 3.760 almuerzos y registró 3.321 bonos redimidos, cumpliendo a cabalidad sus metas.

Bienestar

En salud se realizaron 6.016 atenciones en medicina, enfermería, odontología y fisioterapia, junto con la renovación de habilitación y actualización de protocolos, mientras que las actividades de promoción y prevención alcanzaron más de 5.000 participantes en talleres, campañas y acciones educativas. De igual manera, se desarrollaron más de 340 actividades deportivas, 41 actividades culturales, y se consolidaron procesos de derechos humanos y educación ambiental con más de 1.098 asistentes.

Las acciones de gestión académica, alianzas institucionales, empleabilidad y emprendimiento también muestran altos niveles de ejecución, incluyendo acuerdos activos, talleres especializados, espacios de coworking y actividades con más de 2.000 egresados y estudiantes. En paralelo, el desarrollo del Sistema de Información SIBUD registra avances superiores al 90% en sus módulos funcionales. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.25. Oficina de Extensión

La Oficina de Extensión, se encarga de articular el conocimiento institucional, promover convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, capacitación e investigación con entidades nacionales e internacionales sobre asuntos de interés para el Distrito capital, otras entidades territoriales y la Universidad.

Para la vigencia 2025, el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Organizar un evento que incluya seminarios y conversatorios centrados en la construcción del futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Este evento tiene como objetivo fomentar la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes a través de encuentros multidisciplinarios.	Eventos construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC	1	100,00%
2	Gestionar proyectos de extensión y proyección social diseñados para abordar y solucionar las problemáticas de la comunidad, actuando como instrumentos de articulación entre la Universidad, el sector productivo y la Sociedad.	Número de Proyectos de Extensión y Proyección Social	88	69,00%
3	Ofrecer programas de educación no formal y continua dirigidos tanto a entidades como a la comunidad en general.	Programas de Educación no Formal y Continua	42	66,00%
4	Suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Número de convenios y/o Acuerdos de Cooperación Suscritos	2	50,00%
5	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Extensión-IDEXUD	Respuesta oportuna de requerimientos	100	95,00%

Tabla 26. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Extensión – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Extensión presenta un avance real del 76%, con una ejecución equilibrada de las cinco acciones programadas. Una de ellas se

encuentra finalizada al 100%, mientras que las restantes avanzan entre el 50% y el 95%, lo que evidencia un desarrollo sostenido de los procesos misionales de extensión, educación continua y articulación con actores externos.

Durante este periodo se llevó a cabo el II Conversatorio de Extensión Universitaria: "Perspectiva y Prospectiva Extensionista", evento que reunió a vicerrectores y expertos nacionales, posicionando a la universidad como referente en la discusión contemporánea sobre la extensión y la proyección social. Esta actividad alcanzó el 100% de cumplimiento y fortaleció la articulación académica e interinstitucional.

En materia de gestión de proyectos, se consolidaron 61 proyectos suscritos, frente a una meta anual de 88, lo que representa un avance estratégico en la articulación universidad–sociedad. Estos proyectos abarcan asesorías, interventorías, consultorías, asistencia técnica y cursos propios, con un valor aproximado de \$86.120 millones, gestionados desde la Oficina de Extensión, las Unidades de Extensión facultades y el ILUD.

El fortalecimiento de la educación no formal y continua también avanzó significativamente, con la aprobación por parte de la SED de dos nuevos programas técnicos laborales (Auxiliar de Motos y Auxiliar Contable), además de la ejecución de 28 programas de educación continua, por un valor aproximado de \$12.554 millones. Estos esfuerzos amplían la presencia institucional y promueven oportunidades de formación para la comunidad.

En la gestión administrativa, la dependencia reportó un avance del 95%, atendiendo oportunamente solicitudes, requerimientos de entes de control y visitas institucionales, garantizando la continuidad operativa y la correcta ejecución de los proyectos de extensión. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, se encarga de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, es la única instancia calificadora de competencias básicas de segunda lengua en las Facultades, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 008 de 2010 es el responsable de atender, aprobar, homologar o validar los seis créditos académicos de segunda lengua.

Para la vigencia 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Ofertar cursos de lengua para la formación plurilingüe de la comunidad perteneciente al Distrito Capital y sus alrededores.	Cantidad de grupos ejecutados	808	52%
2	Garantizar la formación en segunda lengua a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital en el marco de la implementación del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización,	Nivel de lengua adquirido (B1)	80	26%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
	permitiendo que alcancen un nivel de lengua B1 según el Marco Común Europeo de Referencia.			
3	Ofertar cursos de formación en segunda lengua a los Docentes de planta de la Universidad Distrital para fortalecer sus competencias lingüísticas y consolidar los objetivos del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización de la universidad.	Formación docente en segunda lengua	40	2%
4	Realizar seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital, garantizando que el ILUD tenga un alcance más amplio en la ciudad-región a través de la impartición de cursos ETDH para la formación en segundas lenguas en los colegios del Distrito Capital.	Seguimiento al convenio	20	50%

Tabla 27. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital  
– ILUD – Trimestre III.

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 del Instituto de Lenguas (ILUD) presenta un avance real de apenas 25,25%, lo cual es altamente preocupante, considerando que para este periodo el cumplimiento mínimo esperado debería ser del 75%, dado que cada trimestre equivale al 25% de la ejecución anual. El rezago es significativo y pone en riesgo el logro de las metas proyectadas para la vigencia.

Las cuatro acciones del plan muestran avances parciales muy bajos: 25%, 33%, 18% y 25%, respectivamente. Ninguna de las actividades alcanza siquiera el avance mínimo esperado para el tercer trimestre, lo que evidencia retrasos en la oferta de cursos de lenguas, la formación en segunda lengua para estudiantes de pregrado, la capacitación a docentes y el seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital.

Si bien el ILUD reporta acciones ejecutadas –como la oferta de cursos del tercer bimestre, el seguimiento académico de estudiantes en niveles de suficiencia B1, y las mesas de trabajo y visitas institucionales dentro del Convenio SED-UD– estas actividades no se reflejan en avances porcentuales que permitan proyectar un cierre adecuado del plan. El rezago es especialmente crítico en la formación docente, que apenas registra un 18% de ejecución.

Se recomienda adoptar medidas correctivas inmediatas durante el último trimestre, priorizando la aceleración de las actividades misionales, el fortalecimiento del reporte de evidencias y la gestión efectiva del Convenio con la SED, con el fin de evitar un incumplimiento global del plan al finalizar la vigencia 2025. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, se encarga de investigar, educar y generar iniciativas de proyección social para contribuir en la construcción de escenarios de reconocimiento, diálogo y reflexión en torno a la paz, Derechos Humanos, género, memoria, ciudadanía y territorio; busca empoderar tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad externa hacia el análisis del conflicto urbano a nivel distrital y nacional, elementos fundamentales

para superar las violencias y transformar los conflictos desde diversos escenarios de la vida humana.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la renovación de electivas, el desarrollo del ciclo de conferencias, la realización de eventos académicos, la actualización del proceso de extensión, entre otros aspectos.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Renovar y actualizar las seis (6) electivas extrínsecas del Instituto correspondiente a cada semestre de la vigencia	Electivas renovadas	12	100.00%
2	Actualizar el ciclo de conferencias en el marco de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, correspondiente a cada semestre de la vigencia 2025.	Ciclo de conferencias de la catedra realizadas	100	60.00%
3	Promover la transparencia académica mediante la realización de capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que beneficien a la comunidad universitaria y al público en general.	Capacitaciones realizadas	100	50.00%
4	Generar, desarrollar y difundir eventos académicos	Eventos realizados	90	50.00%
5	Realizar la edición y publicación de dos volúmenes de la revista Ciudad PazAndo.	Publicación de la revista	2	50.00%
6	Generar espacios de debate enmarcados en los temas de paz, género, cultura, memoria, migraciones y derechos humanos a través del programa de radio ¿Qué está PazAndo?	Número de programas emitidos	40	67.00%
7	Gestionar, ejecutar y promover cuatro (4) proyectos de investigación enmarcados en las cuatro líneas de trabajo y los temas misionales del Instituto.	Avance en la ejecución de los proyectos	100	75.00%
8	Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes	Convenios suscritos	3	0.00%
9	Realizar la reforma del Instituto	Avance en el proceso de reforma del Instituto	100	85.00%
10	Coordinar el voluntariado y las prácticas estudiantiles	Avance en el proceso de la práctica y el voluntariado	100	0.00%
11	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas al IPAZUD en su rol de gestor del proceso de extensión y proyección social	Nivel de actualización del proceso	100	100.00%

Tabla 28 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD-Trimestre III

Durante el tercer trimestre de la vigencia, el instituto alcanzó un avance general del 53.70%. El plan está compuesto por 11 acciones, cada una con una ponderación del 10%. Solo una de ellas —la renovación y actualización de las seis electivas extrínsecas— se encuentra finalizada al 100%. Las demás acciones muestran avances parciales entre el 50% y el 85%.

Entre las actividades ejecutadas se destacan la programación del ciclo de conferencias de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la realización de talleres y capacitaciones, la consolidación de investigaciones en curso, la emisión de 13 programas de radio de ¿Qué está PazAndo?, y el desarrollo de eventos académicos que aportan a la misión del instituto.

Además, se avanzó en la edición del volumen 18.2 de la revista Ciudad PazAndo, con procesos de recepción, verificación, corrección y consecución de evaluadores, aunque sin cierre final del producto editorial. También se evidencian esfuerzos en el voluntariado institucional, con la participación activa de estudiantes de distintas facultades, así como en la gestión de alianzas y proyectos de investigación estratégica del Instituto.

### 3.28. Unidad de Biblioteca

La Unidad de Biblioteca es la encargada de proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento.

Para la vigencia 2025, la Unidad de Biblioteca estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales, relacionadas con el lanzamiento del repositorio institucional, la visibilidad de libros de investigación, la actualización del documento de necesidades de espacio físico y el fortalecimiento del modelo de servicios CRAI+.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Realizar el lanzamiento del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos (PI)	Avance en la implementación del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos	100	100.00%
2	Gestionar la visibilidad de libros de investigación creación (PI)	Visibilidad de libros de investigación creación	100	80.00%
3	Actualizar el documento de necesidades de espacios físicos de Biblioteca para el PMEE (PI)	Documento de necesidades actualizado	1	100.00%
4	Fortalecer el modelo de servicios CRAI+ en la Universidad distrital	Tasa de variación aumento en el uso de los servicios CRAI+	20	0.00%

Tabla 29 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Biblioteca- Trimestre III

Durante el tercer trimestre la dependencia alcanzó un avance general del 70%. De cuatro actividades del plan de acción, dos de ellas se encuentran finalizadas al 100%: el lanzamiento del Repositorio Institucional conforme a lineamientos de datos abiertos y la actualización del documento de necesidades de espacios físicos para el PMEE.

Durante el trimestre se observó continuidad en la labor misional del Proyecto Biblioteca, especialmente en la gestión del Repositorio Institucional RIUD, que incrementó su colección a 200

libros de investigación, incorporó 8 nuevos títulos, mantuvo 16 libros con DOI asignado y elevó el total de recursos en acceso abierto a 6.660 documentos, entre libros y revistas científicas. Asimismo, se finalizó al 100% la remodelación de la Biblioteca de Ingeniería, logrando su reapertura para la comunidad universitaria.

La actividad 4, que corresponde a una variación entre vigencias solo podrá reportarse al finalizar el trimestre IV.

### 3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y financiera, tiene como propósito liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa y financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, Integrando, facilitando y promoviendo una cultura austera y transparente, prestando un servicio amable, confiable y oportuno, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, para el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Revisar y aprobar actos para autorizar situaciones administrativas de licencias, comisiones, vacaciones, permisos y descansos compensados de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la entidad.	* Actos Administrativos de la dependencia elaborados.	100	75,00%
2	Realizar seguimiento y actualizar según la pertinencia el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.	* Informe trimestral de seguimiento PAA 2025	4	75,00%
3	Generar los documentos administrativos para el pago de las cuentas de proveedores, servicios públicos, facturas y honorarios de los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los requerimientos allegados a la Vicerrectoría.	* Documentos administrativo para el pago de servicios	100	75,00%
4	Realizar un informe por trimestre sobre la gestión de las oficinas y dependencias a cargo de la VAF para la toma de decisión.	Informe Gestión de Dependencias	4	75,00%
5	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	0,00%
6	Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas.	Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la VAF	100	75,00%
7	Realizar el Informe de Austeridad del Gasto Público para la Universidad Francisco José de Caldas.	Informe Austeridad del Gasto Elaborados	2	50,00%

Tabla 30 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera presenta un avance real del 60,71%, lo cual es preocupante, ya que para este punto del año el avance esperado debería ser, como mínimo, del 75%, considerando que cada trimestre representa el 25% de la ejecución anual. El rezago acumulado compromete la proyección de cumplimiento total al finalizar la vigencia.

De las siete acciones del plan, seis registran un avance del 75%, lo que permite inferir que han desarrollado actividades parciales pero aún no tienen evidencias suficientes para incrementar su porcentaje de cumplimiento real. La acción relacionada con la atención de peticiones, quejas, reclamos y actividades administrativas (Acción 05) registra 0% de avance, convirtiéndose en el principal foco de incumplimiento y aumentando la brecha respecto a la meta anual.

Durante el trimestre se ejecutaron actividades clave como:

- 146 resoluciones emitidas para situaciones administrativas (licencias, comisiones, vacaciones, etc.).
- Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, con tres modificaciones aprobadas mediante resoluciones 404, 506 y 537 de 2025.
- Trámite oportuno de pagos a proveedores, contratistas, funcionarios, pensionados y servicios públicos.
- Recepción y análisis de informes de las dependencias adscritas para la toma de decisiones.
- Mesas de trabajo y seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas.

Aunque estas actividades muestran una ejecución operativa activa, el porcentaje consolidado continúa siendo insuficiente para el avance esperado al tercer trimestre. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.30. Oficina Financiera

La Oficina Financiera, es responsable de la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Institución. Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades generales. Durante el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de las reservas presupuestales, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Registros de reservas presupuestales pagadas	100	75,00%
2	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de los pasivos exigibles, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Disminución (pagos) de pasivos exigibles.	100	75,00%
3	Gestionar, registrar y controlar las modificaciones presupuestales (adiciones, traslados, reducciones y sustitución de cuentas) aprobadas por la Rectoría o el Consejo Superior Universitario, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Financiero y Presupuestal.	Modificaciones Presupuestales presentadas	100	75,00%
4	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	75,00%
5	Ejecutar el Plan Anual de Caja	Plan Anual de Caja - PAC- ejecutado	100	75,00%
6	Coordinar de forma conjunta con la Unidad de Contabilidad, Tesorería General y la Oficina Financiera el proceso de ajustes contables.	Ingresos y egresos control diario partidas a depurar.	100	75,00%
7	Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera, avances, matrículas diferidas, ICETEX, acreedores entre otros.	Partidas depuradas en la vigencia	100	75,00%
8	Registrar los ingresos de la Universidad Distrital, conforme a la información proporcionada en los portales de las entidades bancarias que gestionan sus recursos.	Registro de ingresos institucionales	100	75,00%
9	Realizar, presentar y pagar oportunamente las declaraciones tributarias de retención en la fuente y exógenas ante la DIAN y SDH, de acuerdo con el calendario tributario establecido.	Cumplimiento declaraciones tributarias	100	75,00%
10	Elaborar los boletines diarios de tesorería con la información diaria emitida por los bancos para consolidar los ingreso y egresos de las diferentes cuentas.	Elaboración y consolidación de boletines diarios	100	75,00%
11	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, inherentes a las operaciones de Tesorería General de acuerdo con las directrices, lineamientos y procedimientos contables establecidos por la Unidad de Contabilidad.	Hechos económicos y financieros reportados	100	75,00%
12	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, "Manual de procedimientos contables", los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Registros contables realizados, para cumplimiento a entes de control	100	75,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	Avance
13	Procesar y registrar en los libros contables de la Universidad la información recibida por las áreas de forma oportuna y de acuerdo con la normativa vigente.	Registros realizados en los libros	100	75,00%
14	Registrar la provisión de los Procesos Judiciales de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de fallo en contra de la universidad, y se concilia con la información cargada por la oficina jurídica de la Universidad en el SIPROJ.	Registros de procesos judiciales de la provisión de cumplidos	100	75,00%
15	Contribuir en el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2026, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación.	Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 aprobada por el CPGPF	100	75,00%
16	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Gestión de Recursos Financieros, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención del proceso	100	75,00%
17	Promover la implementación de Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad y realizar seguimiento a su implementación.	Implementación Estatuto Presupuestal y Financiero	100	0,00%
18	Avanzar, en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, en el diseño, pruebas y puesta en marcha del ERP para la gestión financiera de la Universidad, SOFIA.	Avance en la hoja de ruta en la implementación del ERP SOFIA	100	75,00%

Tabla 31 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Financiera-Trimestre III.

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina Financiera presenta un avance real del 70,83%, cifra que resulta preocupante, dado que para este periodo el avance mínimo esperado debería ser del 75%, considerando que cada trimestre corresponde al 25% de la ejecución anual. Esto indica un rezago que, aunque no es crítico, sí requiere acciones de fortalecimiento inmediato para asegurar el cumplimiento total al cierre de la vigencia.

El plan está compuesto por 18 acciones, de las cuales 17 reportan únicamente un 75% de avance parcial y 0% de ejecución real, lo cual sugiere que las actividades sí se han desarrollado, pero no se han vinculado evidencias suficientes en el sistema para reflejar su avance real. La única acción rezagada por completo es la Acción 17, relacionada con la implementación del Estatuto Financiero y Presupuestal, que aparece pendiente por ejecutar.

Durante el tercer trimestre, la dependencia sí ejecutó un volumen robusto de actividades operativas y técnico-financieras, tal como lo evidencian las notas de seguimiento:

- Registro y control de 93 órdenes de pago y 46 anulaciones de reservas presupuestales (Acción 01).
- 22 anulaciones de pasivos exigibles gestionadas durante el trimestre (Acción 02).
- Cinco modificaciones presupuestales tramitadas conforme a resoluciones CSU y de Rectoría (Acción 03).

- Atención oportuna de requerimientos ciudadanos, entes de control y auditorías (Acción 04).
- Ejecución del PAC con un 81,6% de cumplimiento en el tercer trimestre (Acción 05).
- Reducción de partidas conciliatorias y depuración contable continua (Acciones 06 y 07).
- 56.069 registros de ingresos por valor de \$12.260 millones, incorporados al por bancos (Acción 08).
- Declaraciones tributarias presentadas y pagadas al 100% (Acción 09).
- Boletines diarios de tesorería elaborados con oportunidad (Acción 10).
- Más de 539 comprobantes contables registrados en procesos misionales (Acciones 11-14).
- Avances en la programación presupuestal 2026 y actualización de procedimientos del proceso financiero (Acciones 15-16).
- Ejecución limitada del ERP SOFIA por reiterados incumplimientos del proveedor Infotic, afectando el avance esperado (Acción 18).

A pesar de esta amplia ejecución operativa, el avance real continúa por debajo del umbral mínimo esperado para el tercer trimestre. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.31. Oficina de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura responde por la administración, planeación, organización de los bienes de la Institución, la dirección y control de las actividades y programas que lleven a la adecuada prestación de servicios generales que requiera la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, durante el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Líder la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos y promover su presentación antes las instancias correspondientes.	Nivel de avance en la construcción y aprobación del PMEE (a partir de la hoja de ruta)	100	80,00%
2	Ejercer la supervisión de los contratos 1877 de 2022 y 1148 de 2023, destinados a la elaboración de los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Artes - ASAB, así como la interventoría del proyecto.	Estudios y diseños elaborados para la Facultad de Artes teniendo en cuenta la hoja de ruta.	1	0,00%
3	Ejercer la supervisión del contrato interinstitucional 2141 de 2024, destinado a la definición de los lineamientos técnicos; así como los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Documentos de lineamientos técnicos de la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud ( hoja de ruta)	2	25,00%
4	Diseñar e implementar una herramienta de tecnológica para la asignación de espacios físicos, existentes y nuevos de la Universidad según las necesidades de las diferentes unidades académicas y/o administrativas.	Avance en la construcción de la herramienta	100	42,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
5	Formular el Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención de la vigencia 2025 de conformidad con las necesidades diagnosticadas, y promover su ejecución y seguimiento periódico.	Nivel de avance del Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención	100	66,00%
6	Elaborar un diagnóstico técnico de las necesidades en temas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad, con el fin de promover las intervenciones que se identifiquen como prioritarias.	Sedes con diagnóstico de accesibilidad	5	100%
7	Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería.	Avance en la ejecución del proyecto de la Facultad de Ingeniería.	35	85,00%
8	Atender las peticiones y solicitudes internas relacionadas con los ingresos, salidas, traslados y bajas, garantizando su registro y trámite adecuado en el aplicativo ERP	Gestión oportuna de los bienes (tangibles e intangibles) de la Universidad	100	0,00%
9	Realizar el levantamiento de inventarios de los bienes, asegurando su asignación al funcionario y/o docente responsable, así como su ubicación en el espacio correspondiente.	Gestión de levantamientos de espacios educativos y administrativos.	100	0,00%

Tabla 32 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Infraestructura-Trimestre III.

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Infraestructura registra un avance real de apenas 44,22%, lo cual es altamente preocupante, dado que para este periodo el avance mínimo esperado debería ser del 75%, considerando que cada trimestre representa el 25% de la ejecución anual. La brecha del -30,78 puntos porcentuales evidencia un rezago significativo y pone en riesgo el cumplimiento global del plan.

El plan está conformado por nueve acciones, de las cuales varias presentan avances parciales, pero todas reportan 0% de avance real, lo que indica que, aunque existen actividades desarrolladas, estas no se han soportado adecuadamente en el sistema, generando un desfase entre la ejecución operativa y el avance registrado. Entre los casos más críticos se encuentran:

- Acción 02 (supervisión de estudios y diseños para ASAB): 0%, debido a la suspensión del contrato desde enero de 2025, sin avances posteriores.
- Acción 08 (gestión de ingresos/salidas/traslados/bajas ERP): 0%, pese a que existen reportes operativos del trimestre.
- Acción 09 (inventarios): 0%, aunque se evidencia levantamiento en varias sedes.

En contraste, algunas acciones sí muestran avances parciales importantes:

- Acción 01 (PMEE): 80%, evidenciando consolidación, socialización y presentación del documento a instancias institucionales.
- Acción 05 (Plan de Mantenimiento): 66%, con 420 requerimientos atendidos en el trimestre.
- Acción 07 (Laboratorios Ingeniería): 85%, según seguimiento de obra.

- Acción 06 (Diagnóstico de accesibilidad): reporta un avance acumulado del 98%, aunque por error técnico aparece como 1.960% en el sistema.
- Acción 04 (herramienta tecnológica de asignación de espacios): 42%, con diagnóstico completado y módulos iniciales en desarrollo.

A pesar de estos avances operativos, el registro global continúa siendo bajo, pues no se han cargado los soportes suficientes para reflejar la ejecución real. Esto es especialmente crítico porque seis acciones permanecen con 0% real, lo cual afecta de manera directa la eficacia del plan. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.32. Oficina de Contratación

La Oficina de Contratación tiene como propósito principal, dirigir y ejecutar la gestión contractual, garantizando la legalidad con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para la vigencia 2025, la oficina estructuró su plan de acción a través de 6 actividades generales relacionadas con la gestión documental, el apoyo a las dependencias en materia contractual y la actualización del proceso de gestión contractual, fundamentalmente.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y elaborar la totalidad de contratos de competencia de la Oficina de Contratación.	Documentos precontractuales jurídicamente revisados y contratos elaborados.	100	75.00%
2	Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la institución y alimentar las bases de datos sobre contratación para rendir los informes correspondientes, según la competencia asignada por las normas internas.	Documentos contractuales publicados y reportados en el SECOP, SIVICOF, SIDEAP y SECCIÓN DE CONTABILIDAD	100	75.00%
3	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Contratación	"Respuesta a requerimientos (pqr, derechos de petición, certificaciones cps y de proveedores" "Página web actualizada" Planes de mejoramiento elaborados	100	75.00%
4	Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina de Contratación, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes.	"Documentación del archivo organizada, depurada y digitalizada	100	75.00%
5	Apoyar a las diferentes dependencias académico/administrativa en la revisión de la documentación requerida para el trámite de pagos, en caso de se requiera orientación y/o acompañamiento de conformidad con	Autorizaciones de giro elaboradas y tramitadas	100	75.00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
	las directrices dadas por la Oficina Financiera			
6	Líder la revisión, ajuste y operativización de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de cara a las responsabilidades asignadas a la Oficina de Contratación.	Nivel de actualización de documentos del proceso de Gestión Contractual	100	75.00%

Tabla 33 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Contratación-Trimestre III.

Durante el tercer trimestre la oficina alcanzó un avance general del 75%. Principalmente, se avanzó en la legalización y elaboración de contratos, reportándose 11 cesiones contractuales, 90 contratos y 106 órdenes de servicio o compra. Igualmente, se publicaron 1.200 documentos en SECOP II, y se gestionaron trámites administrativos como autorizaciones de giro, soportadas en 64 procedimientos procesados dentro del periodo. En materia de atención ciudadana y requerimientos institucionales, se respondieron 8 solicitudes en la plataforma SDQS y 20 derechos de petición. Asimismo, la dependencia avanzó en la intervención archivística, con la digitalización de 500 contratos de vigencias anteriores y la actualización de formatos del proceso contractual.

En términos generales la dependencia avanzó en todas las actividades, atendiendo las solicitudes y requerimientos realizados por las demás unidades de la universidad. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes trimestres.

### 3.33. Oficina de Talento Humano

La Oficina de Talento Humano es responsable de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la institución, de manera que se garantice una adecuada optimización y efectividad de los procesos a través de la correcta utilización de los medios técnicos, tecnológicos informativos y logísticos que posee la Universidad Distrital.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Talento Humano estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en el tercer trimestre de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Líder la ejecución y seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano de la Universidad Distrital.	Avance en la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano	100	50,00%
2	Líder la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa.	Avance en la estructuración del Plan aprobado.	61	100,00%
3	Diseñar e implementar, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, una estrategia de gestión del cambio que permita la implementación integral y ordenada de los cambios institucionales derivados de la expedición de los Acuerdo 013 y 015 de 2023.	Avance en el proceso de gestión del cambio.	100	100,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
4	Formular el Plan Estratégico de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano	100	75,00%
5	Formular el Plan Institucional de Capacitación - PIC, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Institucional de Capacitación - PIC	100	75,00%
6	Formular el Plan de Bienestar e Incentivos, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Bienestar e Incentivos	100	75,00%
7	Formular el Plan de Previsión de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Previsión de Talento Humano	100	75,00%
8	Formular el Plan Anual de Vacantes, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Anual de Vacantes	100	75,00%
9	Formular el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100	67,00%
10	Formular, implementar y hacer seguimiento al plan de movilización de la Política de Integridad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Gestión del Plan de movilización de la Política de Integridad conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión	100	75,00%
11	Establecer e implementar las gestiones necesarias para la consecución del pacto de concurrencia de la Universidad Distrital y proyectar estrategias para su ejecución.	Avance en la gestión de consecución del Pacto de Concurrencia	100	0,00%
12	Establecer e implementar las gestiones necesarias para normalización del pasivo pensional a cargo de la Universidad	Avance en la gestión de normalización del pasivo pensional.	100	64,00%
13	Gestionar la recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano.	Avance en la gestión de recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano	100	75,00%
14	Establecer e implementar un proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad.	Avance en el proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad.	100	40,00%
15	Tramitar oportunamente las solicitudes radicadas ante la Oficina de talento Humano conforme a los tiempos de respuesta	Nivel de cumplimiento en el reparto oportuno de trámites en la Oficina de Talento Humano.	100	75,00%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III Avance
		Nombre	Meta	
	establecidos en la normatividad vigente y aplicable.			
16	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina de Talento Humano en su rol de gestor del proceso de Gestión Talento Humano.	Nivel de intervención de la actualización del proceso de Gestión de Talento Humano.	100	46,00%
17	Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la Resolución 0312 de 2019.	Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital	100	98,00%
18	Formular, desarrollar las actividades programadas y realizar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en coordinación con la Oficina de Infraestructura.	Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)	100	63,00%

Tabla 34 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Talento Humano- Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 de la Oficina de Talento Humano presenta un avance real del 68,24%, un resultado preocupante, teniendo en cuenta que para este punto del año el avance mínimo esperado es del 75%, dado que cada trimestre equivale al 25% de la ejecución anual. Esta brecha evidencia retrasos que ponen en riesgo el cumplimiento total del plan al cierre de la vigencia.

Aunque el plan está compuesto por 18 acciones, solo dos de ellas se encuentran finalizadas al 100%, mientras que la mayoría reporta un avance parcial del 75% pero con 0% de avance real, debido a que no se han cargado evidencias en el sistema DARUMA. Esto genera un desfase importante entre la ejecución operativa y el avance consolidado, afectando directamente el porcentaje global del plan. La acción más crítica es la número 11, relacionada con el Pacto de Concurrencia, que permanece pendiente y sin ejecución.

A pesar de esta debilidad en el registro de evidencias, durante el trimestre se desarrollaron actividades importantes, tales como avances en el SG-SST, recuperación de cartera, reconstrucción de historias laborales, atención de más de 9.800 requerimientos y progreso en la normalización del pasivo pensional. No obstante, la implementación del ERP presenta retrasos atribuibles al proveedor, lo que ha dificultado el avance esperado en las acciones relacionadas con este sistema.

En conclusión, el avance registrado al tercer trimestre resulta insuficiente frente al mínimo institucional requerido. Se recomienda que, en el último trimestre, la dependencia acelere la carga de evidencias, active las acciones pendientes y avance en los compromisos asociados al ERP, con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% del plan de acción al cierre de la vigencia. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.34. Unidad de Publicaciones

La Unidad de Publicaciones, se encarga de divulgar el conocimiento y la práctica académica, a través de la edición, publicación y distribución de libros, revistas, nota de clase y ediciones electrónicas, para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso al conocimiento y a la investigación de los proyectos curriculares.

Para la vigencia 2025, la Unidad estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Promocionar las publicaciones a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica.	Ferias y eventos realizados	6	66,00%
2	Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad.	Recaudo estimado	60000000	100,00%
3	Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas.	Libros y revistas publicados.	100	33,00%
4	Atender la demanda de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad de manera oportuna en impresos que permitan posicionar la imagen institucional.	Total, de ordenes de Producción atendidas.	100	99,00%

Tabla 35. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Publicaciones – Trimestre III

Con corte al tercer trimestre, el Plan de Acción 2025 del Proyecto de Publicaciones presenta un avance real del 86,25%, lo cual refleja un desempeño sólido y superior al mínimo esperado para este periodo. Todas las acciones muestran ejecución sostenida, con avances parciales que van desde el 33% hasta el 147%, lo que evidencia una gestión activa tanto en promoción editorial como en ventas, producción y atención institucional.

Durante el trimestre se consolidó la participación en ferias internas y externas, incluyendo la Feria del Libro Universitario Libera 2025 y la 10<sup>a</sup> Feria Interna del Libro FILUD 2025, eventos que permitieron visibilizar el catálogo editorial y fortalecer el posicionamiento del sello universitario. Estos espacios generaron resultados positivos en ventas y circulación de ejemplares, además de la presentación de obras destacadas y el fortalecimiento de redes interinstitucionales.

En cuanto al recaudo por ventas, la unidad superó los niveles del trimestre anterior, registrando ingresos significativos por libros impresos y digitales, así como un incremento notable en la demanda a través de distintos canales. La meta de recaudo se cumplió y superó ampliamente, alcanzando un 147% de avance parcial, demostrando la efectividad de las estrategias multiformato implementadas.

En producción editorial, se cerraron 6 libros en el trimestre y se avanzó en procesos de corrección de estilo, diagramación y solicitudes de ISBN y ficha catalográfica para más de 35 obras adicionales, previsibles para cierre en el siguiente trimestre. De igual manera, la unidad atendió 115

órdenes de producción, superando la meta establecida, con solo una orden pendiente de finalización.

En conclusión, el avance acumulado al tercer trimestre posiciona al Proyecto de Publicaciones con un desempeño sobresaliente, permitiendo prever un cierre de vigencia cercano al 100% de cumplimiento. Para mayor información remitirse al anexo del presente informe.

### 3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, desde el 2002, luego del acuerdo firmado entre la UNESCO y la Universidad, ha buscado consolidarse para fortalecer la enseñanza de educación superior a través de 3 líneas de acción: Comunicación y nuevas tecnologías, lenguajes y saberes infantiles y medio ambiente; en ese sentido, tiene como función apoyar y fomentar la investigación, formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con énfasis en la infancia.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales, relacionadas con la consolidación de relaciones con instituciones públicas y privadas, la producción de contenidos radiales, la producción y divulgación de la revista *Infancias imágenes*, entre otros.

20	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
1	Fomentar y consolidar relaciones interdisciplinarias con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general a nivel nacional e internacional, interesados en generar procesos de intercambio de experiencias y conocimientos para la promoción de infraestructuras abiertas de comunicación en temas afines al campo de estudio de la infancia, la educación, el lenguaje, la pedagogía, las comunicaciones, y las TIC.	Redes de trabajo, alianzas estratégicas y eventos gestionados	5	100.00%
2	Participar en convocatorias de investigación y/o formaciones relacionadas con temáticas de infancia, educación, pedagogía, lenguaje y TIC de entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales.	Propuesta de investigación y/o formación presentada a convocatorias nacionales e internacionales	1	100.00%
3	Realizar la preproducción, producción y posproducción semanal del programa radial infantil <i>Tripulantes</i> , con la participación de niños, niñas y jóvenes, para ser emitido semanalmente por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo.	Programas radiales emitidos los sábados por LAUD estéreo	40	80.00%

20	Actividad	Indicador		Trimestre III
		Nombre	Meta	
4	Diseñar e implementar talleres de radio y radio/internet en modalidad presencial o híbrida dirigidos a niñas, niños, jóvenes y maestros de colegios públicos adscritos a la Secretaría de Educación Distrital e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.	Sesiones de talleres desarrolladas	10	100.00%
5	Realizar la gestión editorial de la revista Infancias Imágenes y divulgar su contenido en bases de datos, redes académicas, redes sociales y SIRes (Sistemas de indexación y resumen) para así generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de los requisitos de re-indexación de la revista.	Números publicados de la revista Infancias Imágenes en OJS	2	25.00%

Tabla 36 Resultados cuantitativos Plan de Acción Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño-Trimestre III

Durante el tercer trimestre la Cátedra alcanzó un avance general del 81%. De 5 actividades, cuatro de ellas registran un avance real del 100%, lo que evidencia que las actividades asociadas a alianzas, participación en convocatorias, talleres y fortalecimiento institucional se desarrollaron a cabalidad. La única acción que no alcanza cierre total es la relacionada con la gestión editorial de la revista Infancias Imágenes, que presenta un avance parcial del 25%

Durante este trimestre se evidencia una amplia actividad académica y de divulgación. La Cátedra participó en eventos internacionales, incluyendo el Foro Iberoamericano de Cátedras UNESCO, seminarios especializados y encuentros académicos en México, Chile, Rusia y la UNAD. Asimismo, fortaleció la cooperación internacional mediante alianzas estratégicas y visitas académicas de otras cátedras UNESCO. En paralelo, se ejecutaron talleres de radio con instituciones educativas distritales, y se mantuvo la producción continua del programa radial Tripulantes, con participación activa de niños, niñas y jóvenes en temáticas educativas y culturales

El resultado es satisfactorio. Se recomienda mantener el mismo nivel de ejecución en el IV trimestre.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Acreditación Institucional de Alta Calidad

### **Plan de Acción 2025 Informe de Seguimiento Trimestre III**

Ivette Catalina Martínez  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Planeación Estratégica y operativa  
Mayerly Alejandra Méndez  
Robinson Isaías León

Noviembre 2025